Bruno Bulacia se adueñó del Rally Codasur

El menor de los hermanos Bulacia dominó la segunda etapa y se consagró en el Rally que se corrió el fin de semana en Santa Cruz.

DIEZ **5**

EL 56% DE LOS BOLIVIANOS VE QUE LA ECONOMÍA EMPEORÓ

Así lo refleja una encuesta aplicada por el Foro Regional de Ceres y Ciudadanía. En el Gobierno defienden el modelo económico.

POLÍTICA **A8-9**

DIEZ

Reprobó la selección
Bolivia cayó ante Panamá (1-2). Fue el último juego de la Verde antes de las eliminatorias.

LAGARTEANDO

Pasatiempo
En este suplmento encontrará los mejores crucigramas, letras cruzadas y sopa de letras.

EL DEBER

70 ANIVERSARIO

DIARIO MAYOR

Santa Cruz de la Sierra

AÑO LXX. N° 20.734
CIRCULACIÓN NACIONAL
(52 PÁGINAS).
LUNES 28 DE AGOSTO DE 2023
EN TODO EL PAÍS: BS 6,00

DIEZ

CLAROSPORTS

HÉCTOR GARIBAY IMPUSO RÉCORD

El boliviano ganó ayer el Maratón de México. Superó a 30.000 atletas e introdujo una nueva marca. **DIEZ 3**

MEDIOAMBIENTE. LA DEFORESTACIÓN TAMBIÉN AFECTA

Bolivia pierde lagos y lagunas por crisis climática y falta de atención

Sequía. Los casos más críticos son los lagos Titicaca y Poopó. Las lagunas Alalay y Concepción.

Polución. Existe contaminación provocada por los desechos arrojados a los espejos de agua. **A2-3**

Los incendios azotan a cinco departamentos del país

Santa Cruz es la región más afectada por el fuego. En lo que va del año, las llamas consumieron 82.768 has de bosques y pastizales en toda Bolivia. De esas, 49.836 corresponden al departamento cruceño. **A10**

La Fexpo invierte $us 900.000 en obras y hay unos 3.000 trabajadores en la remodelación

ECONOMÍA **A13**

El futuro político de Evo Morales está en manos del Tribunal Constitucional Plurinacional

POLÍTICA **A4-5**

Tema del Día

APG NOTICIAS

La laguna Alalay, en la ciudad de Cochabamba, empieza a secarse debido a la crisis climática. Además, este espacio sufre por la contaminación producida por el ser humano

EFECTOS CLIMÁTICOS

Bolivia pierde a sus lagos y lagunas por la desatención estatal y la crisis climática

La población tampoco ayuda a preservar los espejos de agua que tiene el país. Existe contaminación producida por el ser humano. Los casos más críticos son el lago Titicaca, la laguna Alalay, el lago Poopó y la laguna Concepción

Iván Paredes Tamayo
ivan.paredes@grupoeldeber.com

La situación de los lagos y lagunas del país es crítica. Las personas que viven en zonas cercanas a los espejos de agua no pierden la fe en que algún día puedan recuperar la calidad y cantidad de agua que tenían sus espacios acuíferos. El lago Titicaca, en La Paz, llegó a niveles de agua nunca vistos. La laguna Alalay, en Cochabamba, se está secando y la poca agua que hay está contaminada. El lago Poopó, en Oruro, sigue siendo una historia muerta. Lo mismo pasa con la laguna Concepción, en Santa Cruz, que se secó por la deforestación en el lugar.

Estos desastres se deben al cambio climático y la sequía, fenómenos que afectan al mundo entero. Pero también existen otros factores para este panorama devastador, como la contaminación provocada por el ser humano, la deforestación, la ocupación ilegal de tierras y la minería ilegal.

El caso del lago Titicaca empieza a preocupar. En Bolivia apuntan a Perú porque la actividad minera en el departamento de Puno está matando al lago navegable más alto del mundo. Además, el cambio climático también pone su parte: las sequías están provocando que algunas zonas de este lago empiecen a secarse.

Edson Ramírez, experto en geociencias y recursos naturales, explicó que uno de los factores del descenso de aguas en el Titicaca se debe al calentamiento global, pero también a la contaminación producida por el ser humano.

En los ríos de Puno que desembocan al lago Titicaca fluye arsénico, plomo, boro, hierro, manganeso, sodio y otras sustancias potencialmente nocivas. Los vecinos de esta zona peruana no tienen otra alternativa que consumir el agua de los pozos, pues el reparto a través de camiones cisterna es irregular. Hubo bloqueos de carreteras y hasta ahora no hay soluciones. Las mineras ilegales siguen contaminando los afluentes y dañando el Titicaca.

Preocupación
La mayoría de los espejos de agua de Bolivia están contaminados y secos.

Mira al lado peruano

Teófilo Choquevillca es el alcalde del municipio de Copacabana. Esta región es la más turística en el lado boliviano que está a orillas del lago Titicaca. El burgomaestre mira con preocupación la situación por la que atraviesa el lago sagrado y dijo que en su localidad se están tomando medidas para frenar la contaminación y también luchar contra el cambio climático. Sin embargo, apuntó a la región peruana de Puno de ser la culpable por el momento difícil que vive el enorme reflejo de agua.

"Nosotros estamos tomando medidas de control para evitar la contaminación de nuestro lago sagrado. Es verdad que el nivel del agua del lago ha ido bajando. Ahora está más o menos en un metro y medio y empezó a secar algunos lugares. En cuenta a la contaminación las aguas servidas ya no van al lago, van a una planta de tratamiento", dijo Choquevillca.

La laguna Alalay, ubicada en la ciudad de Cochabamba, también sufre por la contaminación y la sequía. Los lugareños en este espacio tienen días difíciles por el mal olor que brota día tras día de la laguna. Además, en sus contornos la tierra empieza a convertirse en una especie de cráter.

Los males o problemas identificados son la falta de agua de calidad, las aguas contaminadas que descargan en los ríos Rocha y Mailanco, el ingreso de aguas por escorrentía del barrio Minero y otros que provocan contaminación debido a que no existe un canal colector; la presencia de clubes de fútbol en comodato, como Aurora, Wilsterman y el club Municipal; el ingreso de aguas de alcantarillado por rebalse del sistema de bombeo que envía Semapa (Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario) al canal de salida de la laguna.

El ingeniero civil e hidrólogo

La contaminación en el lago Titicaca provoca la muerte de animales

La laguna Alalay está seca. Solo existen pocos lugares con agua

AFP

Los urus son las más afectados por la sequía en el lago Poopó. Los indígenas exigen atención al Estado

PIDEN MEDIDAS URGENTES

El caso más crítico en Bolivia es el lago Poopó

En 2015 se oficializó que el lago Poopó, en el departamento de Oruro, desapareció. Hoy tiene pocos lugares con agua

Iván Paredes Tamayo
ivan.paredes@grupoeldeber.com

El lago Poopó, en el departamento de Oruro, tiene pocos escenarios de vida. En 2015 se había declarado que el lago estaba totalmente seco, pero las lluvias de inicio de 2022 le dieron algo de vida. Sin embargo, hoy esa vida se está acabando nuevamente. Este lago ya no tiene fuentes de alimentación. Las dos principales son los ríos Desaguadero y Mauri. El primero ya no desemboca aguas, mientras que el segundo solo alimenta con un bajo caudal.

El lago Poopó era el segundo más grande de Bolivia. Desapareció llevándose consigo una forma de vida milenaria. Ahí habitan los urus, un pueblo indígena legendario que prácticamente vivía de las aguas del Poopó. Hoy claman porque el agua vuelva, aunque es un pedido casi imposible.

A los urus se los conoce como "gente de agua". Son maestros de la pesca y la cacería de aves como los flamencos. Vivieron siglos en islas flotantes y balsas de junco hasta que se asentaron en la orilla.

El Poopó es un lago salado que abarcaba 3.500 kilómetros cuadrados en su auge en 1986. Se evaporó por completo a finales de 2015. Las causas son varias, entre ellas está la contaminación.

Factores de la desgracia

Algunos estudios científicos también atribuyen esta desgracia a una confluencia de factores como el cambio climático y la extracción de agua para la agricultura y la minería en el altiplano boliviano.

El Centro de Ecología y Pueblo Andinos (Cepa) denunció recientemente la disminución del poco nivel del lago Poopó y su impacto en varias comunidades de Oruro debido a la escasez de agua.

Según el informe presentado por Limbert Sánchez, vicedirector de Cepa, una inspección realizada hace un mes reveló el problema hídrico que nuevamente pone en alerta debido al bajo caudal. Además, se descubrió que uno de los afluentes del lago Poopó ya no lo abastece con agua. Ese afluente es el Desaguadero.

Ya no está llegando agua por el río Desaguadero al lago Poopó y solo hay algunos charquitos. Prácticamente podemos decir que nuestro lago está seco, esto ha sido verificado y corroborado por los hermanos Urus con quienes hemos sostenido reuniones», informó Sánchez.

Hace un mes se realizó una inspección desde el río Desaguadero hasta el Poopó y se constató la escasa cantidad de agua en el humedal, que antes era considerado el segundo más grande de Bolivia.

SOBRE EL TEMA

DESDE PERÚ

El único aporte de agua al lago Poopó proviene del río Mauri, que nace en Perú, ingresando aproximadamente diez metros cúbicos por segundo; sin embargo, al llegar a territorio orureño esta cifra disminuye a cinco metros cúbicos por segundo y se pronostica una reducción todavía mayor.

MEDIDAS URGENTES

Sobre los municipios y otras comunidades afectadas por la sequía en el lago Poopó, la Gobernación de Oruro planea realizar una Cumbre del Agua con el objetivo de trazar un plan de acción y llevar agua a lugares.

Gonzalo Maldonado expuso dos propuestas que podrían descontaminar y revitalizar la laguna.

"La solución podría ser transportar agua desde la Central Hidroeléctrica Misicuni, proyecto agua, riego y ecología, hasta el Sistema de Riego N° 1. Sólo se necesita un 10% para las lagunas Alalay, Coña Coña y Quenamari. También se debería revisar la situación legal de los comodatos que cumplieron su plazo de continuar alrededor", dijo Maldonado.

En la época de calor la laguna desprende olores nauseabundos por la contaminación y la falta de oxigenación de sus aguas. Es visible la evaporización y sequía.

En cambio, en la época de lluvia, entre enero y febrero, la apariencia del lago mejora al recibir aguas de las precipitaciones y de los ríos Rocha y Mailanco, lo que reduce la contaminación y los fétidos olores que desprende.

Hace diez años se identificó unas 130 especies de aves nativas y migratorias y al menos cuatro variedades de peces.

La laguna Concepción, en el departamento de Santa Cruz, estaba totalmente seca a finales de 2022. Esta laguna es uno de los humedales más importantes del oriente boliviano, y en los últimos años apenas lograba mantener 6.000 hectáreas de espejo de agua, pero desde 2021, esta superficie no supera las 1.000 hectáreas.

Hoy, el agua intenta no desaparecer. En el último tiempo hubo una mínima recarga producto de lluvias y del desemboque del río Parapetí. Sin embargo, esta laguna sigue corriendo riesgos, esto debido a que colonias menonitas desviaron el poco cause que tiene la laguna hacia sus cultivos.

"La afectación que tiene la laguna Concepción viene desde la ampliación de la frontera agrícola con el cambio de uso de suelos, las modificaciones en el drenaje natural sin una planificación integral, la carretera construida con su puente y la mala distribución del agua", afirmó la diputada de Creemos María René Álvarez.

La laguna Concepción está en terapia intensiva. Ya el año pasado había desaparecido, así como lo hizo el lago Poopó, en Oruro, que no encontró auxilio a sus gritos.

PARA SABER

LAGUNA CONCEPCIÓN

El agua a la laguna Concepción llega del río Parapetí y de ahí se forma parte del bañado Isoso, que es una forma de regulación hídrica natural. Sin embargo, el río Parapetí nace en Chuquisaca, donde ya existe actividad antrópica desde Camiri, que produce sedimento que baja hasta el río, subiendo su caudal e inundando a las comunidades en un primer golpe de agua.

EN PERÚ

El río Coata es uno de los principales afluentes del Titicaca en el lado peruano. Este río es el que más contamina las aguas del lago Titicaca.

Política

Este fue el último encuentro de Evo Morales y Luis Arce en una actividad deportiva. En medio de la guerra del MAS, se los vio muy sonrientes

HAY DUDA SI PUEDE VOLVER A POSTULARSE

El Tribunal Constitucional tiene otra vez en sus manos el futuro político de Evo Morales

El Gobierno dice que es la instancia que debe interpretar el artículo 168 de la CPE y definir si Evo puede o no postularse nuevamente. Los 'evistas' y el MAS consideran que hay un acuerdo entre el Ejecutivo y los magistrados para mantenerlos en el cargo

Marcelo Tedesqui V.
marcelo.tedesqui@grupoeldeber.com

El Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) tendrá que definir sobre una Acción de Inconstitucionalidad Abstracta (AIA) presentada (el jueves 24 de agosto) por la diputada cruceña Deysi Choque, sobre el "liderazgo nato" de Evo Morales en el Movimiento Al Socialismo. La impugnación de algunos artículos del Estatuto del MAS-IPSP también son fundamentales para establecer si el jefe del partido está habilitado para postularse o no a la Presidencia de Bolivia en 2025.

Esta es la segunda vez que el TCP tendrá en sus manos el futuro político de Morales. En 2019 ese tribunal autorizó al entonces presidente postularse a la reelección, aduciendo que se violaban sus derechos humanos, a pesar de que la Constitución impedía presentarse a un cuarto mandato. Ese mismo año, tras las elecciones generales Morales renunció a la Presidencia y escapó del país por la denuncia de fraude presentada por la OEA.

La diputada Choque, del ala 'arcista', interpuso la acción en medio de la pugna interna en el MAS, que comenzó con la expulsión de diputados contestatarios a Morales y después se agudizó con el fraccionamiento entre 'evistas' y 'arcistas'.

Pero todo esto va más allá, porque el Gobierno ve que los magistrados deben definir si es que Morales puede o no presentarse nuevamente como candidato.

Por su lado, el senador William Torrez, del ala 'evista', considera que la acción de inconstitucionalidad que admitió el jueves el TCP "favorece al sector que representa la diputada Choque, a los llamados 'renovadores'. Desvela el acuerdo entre los magistrados, que quieren prorrogarse más allá de lo que dice la CPE, a cambio de inhabilitar la postulación de nuestro compañero Evo Morales, en favor de Luis Arce. Ese es el objetivo político que está claro".

> **"No hay una interpretación definida si es que Evo Morales puede volver a postularse"**
>
> **Iván Lima Magne**
> Ministro de Justicia

Posiciones

El ministro de Justicia, Iván Lima, en contacto con este medio, explicó que en este momento está vigente la sentencia constitucional 084/2027, que "determinó la reelección indefinida de cualquier presidente que quisiera repostularse, independientemente de que sea Evo Morales. El fallo determina que no se podía restringir el derecho humano de ser candidato a la presidencia en el país".

Contrariamente, la Corte Interamericana de Derechos Humanos emitió una opinión consultiva, en agosto de 2020, para señalar que la reelección indefinida no es un derecho humano, como interpretó el Tribunal Constitucional de Bolivia sobre la base de la Carta Democrática de San José de Costa Rica.

A pesar de la opinión emitida por la Corte IDH, en septiembre de 2021el Tribunal Constitucional ratificó el fallo validando la reelección indefinida. Con esto desestimó, también una demanda presentada por un grupo de abogados.

En ese sentido, el ministro Lima explicó que hay acciones pendientes respecto a la reelección indefinida. "Hay acciones populares planteadas por líderes cívicos de Santa Cruz y solicitudes de diferentes instancias jurídicas del país que pidieron al TCP que se pronuncie sobre este tema. Nosotros no podemos determinar cuándo lo haga, tiene una ley que regula su trabajo, pero debería ser antes del 31 de diciembre porque esa fecha concluye el mandato de los actuales magistrados".

Lima expresó que los magistrados "son libres de emitir una sentencia o no; son independientes, o pueden dejarlo a los magistrados que los reemplazarán en enero, pero es algo que ahora o después deberá ser definido por el TCP".

Este medio le preguntó si la reelección, de la que habla el fallo, y una nueva candidatura de Evo Morales, son lo mismo. "Lo que ocurre es que está en el ámbito de la resolución 84/2017 y de la opinión consultiva".

El texto del artículo 168 de la Constitución señala: "El periodo de mandato de la Presidenta o del Presidente y de la Vicepresidenta o del Vicepresidente del Estado es de cinco años, y pueden ser reelectas o reelectos de manera continua por una sola vez".

La polémica se desata en la frase "de manera continua", ¿será un vacío en la CPE? ¿Un expresidente se puede volver a postular luego de uno o más períodos que dejó

FOTOS: APG NOTICIAS Y EL DEBER

Un bloqueo posterior al referéndum de 2016 que le dijo No a la reelección indefinida de Evo Morales. Los activistas protestaban para que desista de ir a la reelección, en 2019

el mandato? El ministro sostuvo que "el TCP debe interpretar eso. Cuando dice por una sola vez implica el modelo de México o EEUU, que sólo pueden reelegirse una vez, como (Barack) Obama, por ejemplo. No hay posibilidad de una segunda, tercera, cuarta, es una sola vez y de manera continua. No hay una interpretación definida en la CPE, así que el TCP debe definirlo".

Sin embargo, para el 'evismo' y los opositores, hay una 'mano negra'. El senador 'evista' William Torrez señaló que la admisión del recurso presentada por la diputada Choque que coloca en duda el liderazgo de Morales en el MAS, es parte de un acuerdo de Luis Arce, que pugna por la candidatura a la reelección, con el Órgano Judicial.

Esto se suma a la sentencia constitucional 0060, que resolvió la acción de inconstitucionalidad abstracta interpuesta por Leonardo Ayala, diputado de Creemos de Beni, que detuvo todo el proceso de la preselección de candidatos judiciales que, según Torrez, es parte de compromisos entre el Gobierno y los magistrados".

El TCP emitió en esa sentencia el mandato para que la Asamblea Legislativa apruebe por dos tercios la ley para la preselección de candidatos para la elección judicial.

Consultado, el diputado de Comunidad Ciudadana (CC) Carlos Alarcón coincidió con Torrez en un aspecto. "Ese mandato de los dos tercios para la ley de preselección de candidatos muestra claramente que el TCP hace fallos a pedido. Le recuerdo que nosotros demandamos ante esa instancia cuando la Asamblea anterior de manera arbitraria, inconstitucional y violatoria eliminó los dos tercios para el trámite interno de las leyes y el mismo tribunal nos mandó a rodar. Ahora, que es de interés del Gobierno hacer imposible la realización de la elección judicial, el TCP resucitó los dos tercios".

Eso y todo lo que ocurre con esta nueva admisión de la demanda contra la jefatura de Evo Morales y la pelea interna del MAS que llega al TCP "nos muestra que las sentencias son pedidos a la carta del Gobierno. Estamos convencidos de que hay un contubernio entre el Ejecutivo, los legisladores masistas del ala 'arcista' para prorrogar el mandato de estos magistrados porque hacen y rehacen la Constitución según sus intereses. No tienen límites para pasarse por encima la Carta Magna, y lo hacen porque son un apéndice del Gobierno".

Sin embargo, consideró también que "Evo ahora recibe de su propia medicina. En 2017 le dieron la reelección indefinida cuando era el todopoderoso. Ahora lo es Arce, y no me quedan dudas de que el TCP emitirá un fallo absolutamente opuesto, y que le impedirá a Morales volver a ser candidato. Es un TCP que trabaja en base al menú del gobierno de turno", manifestó.

La senadora de Creemos Centa Rek coincidió. "Esto prueba que el Órgano Judicial no es independiente, que se subordina al poder de turno sin importar quién sea el que lo detenta y que, definitivamente, tenemos una justicia que inclina la balanza por los poderosos. No existe posibilidad de democracia, sin justicia", aseveró.

Lamentó que el país está entre dos poderosos, Arce y Morales, "que quieren rifárselo el país, que no les importa nada más que el poder. Es la situación más grotesca que hemos vivido porque desenmascara la terrible carencia de institucionalidad que hay en Bolivia", aseveró.

Complementó que al no detentar el poder, "el mismo TCP que le dio la reelección indefinida y otros privilegios está en camino de negarle que se vuelva a postular. Eso porque quienes definen la ley son los poderosos", dijo.

El ministro de Justicia calificó todas estas aseveraciones de "ofensivas e inaceptables. El Órgano Ejecutivo es respetuoso de la Constitución. El TCP es una instancia independiente que no depende del Órgano Ejecutivo. No nos vamos a pronunciar sobre esas afirmaciones de personas que desconocen el texto constitucional. El TCP, la Asamblea Legislativa, la Fiscalía General y todos los órganos del Estado, en el marco de la CPE son independientes. El que se pretenda decir que llegamos a un acuerdo al margen de la Carta Magna no es aceptable. Vamos a mantener esa posición", dijo el ministro Lima.

INSTUMENTOS LEGALES

084

TCP
Es el número de la resolución que en 2017 determinó que Evo Morales podía ir a la reelección indefinida.

060

TCP
Es el número de resolución que declaró inconstitucional la ley de preselección para elecciones judiciales

La Asamblea Legislativa en una imagen durante la pugna porque el censo sea en 2023

Una conferencia de la Sala Plena del Tribunal Constitucional, en la ciudad de Sucre

DATOS

LIDERAZGO
La diputada Choque cuestionó los artículos del Estatuto del MAS referidos al "liderazgo nato" de Morales, el requisito de 10 años de antigüedad y una "trayectoria intachable" como militante para postular a la presidencia o vicepresidencia, además de los aportes económicos obligatorios. El TCP solo analizará la constitucionalidad o inconstitucionalidad del artículo del Estatuto del MAS relacionado con el liderazgo de Evo Morales.

LA DIVISIÓN
La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, instó al diálogo, después de que la dirigencia "evista" de la Csutcb anunciara un bloqueo nacional.

ARCE NOMBRÓ A 3 FUNCIONARIOS DE SU GOBIERNO

Mayta, de la Cancillería a magistrado de la CAN; ven una elección 'contaminada'

El canciller Rogelio Mayta dice que la designación "es una prerrogativa" del presidente Luis Arce. Asegura que Bolivia está haciendo "uso del derecho que le corresponde". En CC dicen que no es adecuado hacer una designación política

APG

Rogelio Mayta es el actual canciller del Estado. Fue postulado como magistrado en el Tribunal de Justicia la Comunidad Andina

Yolanda Mamani Cayo
www.eldeber.com.bo

Después de la renuncia forzada del magistrado Gustavo Brito al Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina (CAN), el presidente Luis Arce perfila al actual canciller Rogelio Mayta como su reemplazo. La autoridad dijo ayer que el Gobierno de Bolivia hace uso "del derecho que le corresponde".

Sin embargo, desde Comunidad Ciudadana (CC) observan la maniobra, dicen que es una designación "contaminada" puesto que el actual Gobierno acomoda a sus funcionarios que fueron designados de forma política, cuando desde el acto de posesión como magistrados de la CAN, los designados hacen un juramento de rigor en el que se comprometen a obrar "con imparcialidad e independencia".

Designación

Días atrás se conoció que el presidente Luis Arce, a través del Viceministerio de Comercio Exterior, dependiente de la Cancillería envió un comunicado a la CAN en el que informa que el actual canciller Rogelio Mayta, el director jurídico de la Cancillería, Bernardo Ortiz Cortez, y el viceministro de Defensa del Consumidor, Jorge Silva, fueron elegidos como magistrados titular y suplentes, respectivamente.

"Por instrucción del presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia, tiene el honor de solicitar transmitir la decisión del Estado Plurinacional de Bolivia de presentar formalmente a los abogados Dr Rogelio Mayta Mayta, R. Bernardo Ortiz Cortez y Dr. Felipe Jorge Silva Trujillo para ocupar los cargos de magistrado titular, primer y segundo suplente, respectivamente", dice parte de la carta a la que tuvo acceso EL DEBER.

Al respecto, Mayta señaló que a Bolivia le correspondía realizar esas postulaciones, las ha realizado y eso está en su trámite institucional. "Seguramente cuando ese trámite institucional concluya se dará a conocer los resultados".

"Lo único que puedo decirles es que Bolivia está haciendo uso del derecho que le corresponde de acuerdo a las normas de la CAN. Lo que venga después hay que esperarlo, no hay que adelantarse a nada", afirmó Mayta.

El titular de Relaciones Exteriores puntualizo que está en manos del presidente Arce definir si va en reemplazo de Gustavo García Brito como magistrado boliviano ante la CAN, después que la Cancillería le inició un proceso legal por supuestas "actuaciones anómalas", y que fue "designado irregularmente" en el gobierno de Jeanine Añez.

"Esa es una prerrogativa de la máxima autoridad de nuestro país, nuestro presidente y eso tiene que seguir un trámite de acuerdo a las normas de la CAN que implican evaluaciones allí en determinada instancia de embajadores o representante plenipotenciarios", insistió Mayta.

> **"Bolivia está haciendo uso del derecho que le corresponde. Es una prerrogativa del Presidente"**
> **Rogelio Mayta**
> CANCILLER DE BOLIVIA

> **"No es recomendable enviar a funcionarios de carácter político y un Canciller es una designación política"**
> **Gustavo Aliaga**
> DIPUTADO DE CC Y DIPLOMÁTICO

Ven "contaminación"

El diputado de CC y diplomático de carrera Gustavo Aliaga dijo a EL DEBER que la CAN es una institución independiente y supranacional, por lo que se buscan y designan ciudadanos profesionales independientes que no hayan sido políticamente designados a cargos públicos en sus países, y Bolivia no está cumpliendo ese principio lo que ensombrece una designación ya contaminada.

"Estas designaciones no tienen que ver con funcionarios públicos. El Canciller (Mayta) y los otros dos elegidos, son funcionarios públicos del Estado boliviano y éstas no son personas independientes, son personas que tienen que ver con el Gobierno de turno, el MAS, lo que contamina su independencia", dijo Aliaga.

El diputado Marcelo Pedrazas, también de CC, señaló que la designación del canciller como magistrado de la CAN es un acto de injerencia política "porque es la primera vez que se nombra a un magistrado que ya está en ejercicio de funciones en un gobierno", además que son otros dos funcionarios públicos que lo acompañan en la terna.

"Se presenta él mismo. Como él (Mayta) es el canciller, él es el que envía su propia postulación para magistrado. Esto es un golpe institucional porque es comprometerse a generar desde ese espacio, resoluciones que solo beneficien a Bolivia", dijo Pedrazas en contacto telefónico con EL DEBER.

Se prevé que en los próximos días se realice una reunión de cancilleres plenipotenciarios de la CAN y es cuando se tratará el tema de las nuevas designaciones.

Pero la posesión no es inmediata, ya que de acuerdo al "Estatuto del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina", en su artículo 7 dice que "los magistrados y sus suplentes serán designados con no menos de dos meses de anticipación a la finalización del período de sus predecesores" y se

convocará a los plenipotenciarios para la presentación de las ternas "con no menos de tres meses de anticipación a la finalización de dicho período, para su elección".

El artículo 8 de la norma señala que "los períodos de los magistrados y sus suplentes son fijos y se contarán a partir del día quince de enero del año en que finalice el período de sus predecesores", es decir, que si se hace efectiva la designación cumpliendo los términos, Mayta estaría jurando como nuevo magistrado el 15 de enero de 2024.

"Hay un procedimiento y el mismo se tiene que respetar. Supongo que el canciller ha medido esos tiempos y él sabe que es así", dijo Aliaga

Otro aspecto que anotó el diplomático es sobre el tiempo de mandato de los magistrados de la CAN que según el Reglamento Interno del Tribunal de Justicia, es de seis años. En el caso de Bolivia, el magistrado Brito fue posesionado en enero de 2020 debiendo culminar su mandato en 2026; no obstante, tras su alejamiento se prevé que Mayta llene ese vacío hasta completar los seis años respectivos, es decir por el lapso de los próximos tres años.

Cuando Mayta sea posesionado deberá cumplir el artículo 5 de dicho reglamento que es el juramento de rigor que a la letra dice: "'Juro que cumpliré mis deberes y ejerceré a conciencia mis atribuciones de Magistrado del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, que obraré con absoluta imparcialidad e independencia, y que mantendré la reserva respecto de las actuaciones que así lo requieran".

El 31 de julio de este año, el canciller Mayta informó que se inició un proceso penal contra el magistrado de Bolivia ante la CAN, Gustavo Brito porque detectaron "una anomalía" en su designación. "Siendo la Comunidad Andina una instancia de dirección política, se vio por conveniente exhortar a esta persona que pudiera dar un paso al costado", decía Mayta sobre el alejamiento de Brito.

SOBRE EL TEMA

GUSTAVO GARCÍA
Gustavo García Brito, designado en 2020 en el gobierno de Jeanine Añez, es el magistrado boliviano que votó en un fallo que obliga a Bolivia a vender combustible a precio subvencionado a transportistas peruanos.

RENUNCIA
Según el ministro de Justicia, Iván Lima, Gustavo Brito renunció como magistrado de la CAN en junio de este año y a partir de ello el Gobierno abrió dos procesos en su contra, entre ellos está por su forma de designación.

LA LÍNEA 'EVISTA' PIDE REFLEXIONAR

Piden pausa; naufraga intención de bloqueos de la Csutcb 'evista'

El expresidente Evo Morales dice que "no es el mejor momento" para bloquear caminos por la "frágil" economía. Desde su sector piden unidad a los campesinos

Yolanda Mamani Cayo
www.eldeber.com.bo

Después de cuatro días de que la dirigencia de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (Csutcb) de la línea 'evista', anunció un bloqueo indefinido de caminos desde el 4 de septiembre, el apoyo a la medida se esfuma puesto que el propio líder del Movimiento Al Socialismo (MAS), Evo Morales, dijo que "no comparte" la idea del bloqueo.

Tras suyo, el diputado Renán Cabezas y el exdirigente campesino Omar Ramírez apoyan el planteamiento de que es mejor hacer una pausa y en su lugar piden buscar la manera de sanar la fractura de Csutcb y unificar las dos dirigencias.

El expresidente y líder del Movimiento Al Socialismo (MAS), Evo Morales, señaló este domingo que no es un buen momento para iniciar las protestas, como los bloqueos de caminos a nivel nacional que anunció la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (Csutcb) afín a su línea.

"Por la prensa dicen (que habrá) bloqueo, yo no comparto tanto con bloqueo, aquí están batallando, la situación económica no está bien. Creo que no es el mejor momento de lanzarse, pero a veces las bases nos rebasan", dijo el líder del MAS en su programa dominical de radio Kawsachun Coca.

El 23 de agosto, la dirigencia campesina 'evista', anunciaba en La Paz que desde las cero horas del lunes el 4 de septiembre, empezarán los bloqueos a nivel nacional en demanda de una nueva agenda política en el país.

"Decretar el bloqueo nacional indefinido de caminos en todo el territorio nacional a partir de las 00:00 del 4 de septiembre, por lo que se instruye de manera disciplinada organizarse a todas nuestras estructuras sindicales, medida de hecho que obedece a la necesidad de cumplir una nueva agenda política y social", se lee en el punto uno de la resolución de la Csutcb liderada por Lucio Quispe.

APG

Bloqueo de caminos es la medida de protesta contra el Gobierno de Arce que anunció la Csutcb 'evista'

ANUNCIOS DE BLOQUEOS, DIVISIÓN Y PEDIDOS

DERECHA
El diputado 'arcista' Hernán Hinojosa dijo que la Csutcb 'evista' se presta al juego de la derecha.

PÉRDIDAS
Según el Gobierno de Luis Arce, si los campesinos cumplen su bloqueo habrá una pérdida diaria de $us 115 millones.

"CONSPIRACIÓN"
El presidente de Diputados, Jerges Mercado, dijo que el bloqueo es una "conspiración".

INTERCULTURALES
Los interculturales de la línea 'arcista' advierten que no permitirán ningún bloqueo de carreteras que solo perjudican.

BARTOLINAS
Las Bartolinas de la línea 'evista' piden a sus compañeros de la Csutcb reflexionar.

MORALES
Evo Morales pide que Luis Arce convoque a las dos dirigencias para que arreglen diferencias.

Otra de las exigencias de los campesinos '' es que el presidente Luis Arce, les pida "perdón de rodillas" por la gasificación del congreso campesino la madrugada del domingo 20 de agosto.

"El presidente Lucho Arce Catacora tiene que pedir perdón por el acto criminal que ha realizado en la gasificación violenta, discriminadora y racista en el congreso de la Csutcb en la ciudad de El Alto", decía el segundo secretario general de la Csutcb, Humberto Claros

Provocación

A través del Twitter, Morales señaló que el anuncio de bloqueos fue provocado "por la represión, gasificación e intentos de división de agentes del divisionismo" e insistió en que "no es el mejor momento" para realizar bloqueos debido a la "frágil" situación económica.

"Exhortamos a nuestros hermanos a buscar la unidad sin ninguna injerencia ni intervención gubernamental. El movimiento campesino es la reserva moral de los pueblos indígenas y siempre cuida el bienestar de los más humildes" se lee en el mensaje.

Pedidos de unidad

El diputado de la línea 'evista' Renán Cabezas afirmó que la molestia de los campesinos es, sobre todo, por la "intromisión" del Gobierno de Luis Arce en el Congreso de la Csutcb.

"Tenemos información de que él habría instruido que se gasifique y se atente contra la vida", dijo Cabezas.

No obstante, subrayó que en estos momentos es más importante atender otras situaciones de emergencia como la sequía que azota Bolivia y afecta directamente a los campesinos.

"Estamos en un momento de incertidumbre. Hacemos votos y pedimos a los hermanos campesinos de que lleguen a un acuerdo, ambas partes, porque en el fondo tenemos muchas similitudes y demandas insatisfechas y tenemos el mismo sentimiento patriótico", dijo Cabezas a EL DEBER.

En esa línea el exsecretario de Relaciones Internacionales de la Csutcb, Omar Ramírez, dijo que la molestia de los campesinos contra el Gobierno va más allá de la gasificación a su congreso. Anotó que hay muchas necesidades que el presidente Luis Arce no atendió y que si lo hace es un apoyo condicionado. En ese plano, el primer mandatario debe sanar la fractura campesina.

"El Gobierno debe convocar a los dos directorios, debe sentarse a la mesa con todos los actores sociales, sea cual fuere, es nuestro Gobierno y debe buscar los mejores escenarios de diálogo para que no existan los bloqueos que ha anunciado la nueva dirigencia de la Csutcb", planteó Ramírez en contacto con EL DEBER.

ARCHIVO

La población siente que su economía familiar empeoró en el último año. En los mercados del país hay reclamos por el aumento de precios.

SEGÚN ENCUESTA NACIONAL

El 56% de los bolivianos cree que la situación económica del país empeoró en un año

Según la encuesta realizada por el Foro Regional de Ceres y Ciudadanía, el 38% de los bolivianos asegura que su situación económica personal está peor en el último año. Para el Gobierno, la economía del país está fortalecida y sin problemas

Iván Paredes Tamayo
ivan.paredes@grupoeldeber.com

El 56% de los bolivianos percibe que la situación económica del país ha empeorado en comparación con el año anterior, según la encuesta realizada por el Foro Regional de Ceres y Ciudadanía. En el mismo estudio, el 38% de los consultados asegura que su situación económica empeoró en la última gestión. En la oposición concuerdan con los resultados, mientras que en el oficialismo existen percepción divididas.

El ministro de Economía, Marcelo Montenegro, destacó ayer la vigencia y fortaleza del modelo económico boliviano que -según la autoridad- permite generar mayores ingresos y una inflación controlada. En la población boliviana no perciben esa fortaleza económica que mostró el ministro de Economía.

La encuesta del Foro Regional de Ceres y Ciudadanía tiene un alcance nacional. Fue realizada en julio de este año y los resultados serán presentados en investigaciones más amplias en septiembre. Sin embargo, el sondeo muestra una mayoritaria percepción negativa sobre la actual situación económica del país, así como una disminución en la confianza de las políticas económicas que ejecuta el Gobierno.

La encuesta muestra que el 56% de los bolivianos percibe que la situación económica del país ha empeorado en comparación con el año anterior. A nivel personal, el 38% de los encuestados considera que su situación económica empeoró en los últimos 12 meses.

El estudio también muestra que solo el 11% de los bolivianos percibe una mejora en la situación económica del país. En contraste, el 30% considera que la situación económica se mantiene igual. En cuanto a la situación económica personal, el 48% de los encuestados considera que su situación se mantiene igual en comparación con un año atrás, mientras que solo el 15% percibe una mejora.

Ayer, el ministro Montenegro cuestionó las observaciones de analistas políticos y económicos al Modelo Económico Social Comunitario Productivo (Mescp), "que está asentada en pilares como una fuerte inversión pública, redistribución de los ingresos y la industrialización con sustitución de importaciones".

La autoridad señaló, en entrevista con la estatal Bolivia Tv, que hay 'opinadores' que siempre dirán que el modelo económico se está agotando, "pero la realidad es que el modelo está totalmente vigente y brinda estabilidad al pueblo boliviano", remarcó.

Según datos expuestos por la autoridad, la tasa de inflación de Bolivia alcanzó a julio de este año el 1,2%, es decir, es la más baja en América del Sur y se ubica entre las seis más bajas en el mundo.

Al primer trimestre del año, el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de Bolivia fue del 2,3%, que demuestra la solidez del Modelo Económico Social Comunitario Productivo, según Montenegro.

Hay logros, según el ministro

"Son datos concretos que en otros países y regiones del mundo llaman mucho la atención y esto es gracias a la aplicación del modelo económico. Antes Bolivia llamaba la atención por tener altas tasas de hiperinflación, ahora los ojos están puestos sobre la aplicación de un modelo que controla estos indicadores y los mantiene bajos", expresó el titular de Economía.

Sin embargo, en la encuesta se muestra todo lo contrario. Las expectativas económicas para el próximo año también reflejan un panorama poco alentador para los encuestados. El 54% de los bolivianos cree que la situación económica del país empeorará, mientras que solo el 20% considera que mejorará. A nivel personal, el 46% de los encuestados muestra optimismo sobre su situación económica futura, a pesar de que una cuarta parte -el 25%- tiene una perspectiva negativa.

José Luis Barroso, investigador de Ceres, afirmó que las expectativas económicas son un indicador clave de la confianza en la economía y en las políticas económicas del Gobierno. "Expectativas positivas incentivan el gasto y la inversión, mientras que expectativas negativas pueden llevar a la precaución financiera y a una disminución en el consumo, lo que afecta el desempeño económico y el bienestar social", dijo.

Según el investigador, los resultados de la encuesta reflejan la preocupación mayoritaria sobre la situación económica actual del país y cuestionan la efectividad de las políticas y la dirección de la economía nacional. La percepción negativa -dijo- se atribuye a factores como el aumento del desempleo, altas tasas de informalidad, precarización de las condiciones laborales, inflación,

DATOS

EVO CONTRA ARCE
El expresidente Evo Morales volvió a cuestionar el modelo económico del gobierno de Luis Arce. La exautoridad, en un evento desarrollado el sábado en el trópico de Cochabamba, dijo que la situación económica del país "está mal".

CRÍTICAS A FITCH
El Ministerio de Economía, a través de un comunicado, afirmó que no comparte la visión pesimista sobre la economía boliviana que emitió la calificadora Fitch, entidad que no aprobó la economía del país.

disminución del poder adquisitivo y desabastecimiento de dólares en el mercado interno.

En cuanto a la percepción de la situación económica personal, Barroso dijo que los datos muestran que, pese a los datos macroeconómicos favorables presentados por el Gobierno, una porción considerable de la población considera que su economía personal empeoró, lo que sugiere dificultades económicas y cambios negativos en su situación financiera.

El ministro Montenegro explicó que el modelo económico se basa en pilares como el fomento de la demanda interna y la industrialización con sustitución de importaciones y recordó que el Presupuesto General del Estado (PGE) 2023 prevé un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de 4,86%, una inflación de 3,57%, y un tipo de cambio sin variación.

Según los expertos de Ceres, la discrepancia entre las expectativas económicas personales y las del escenario macroeconómico podría deberse a factores psicológicos y cognitivos que influyen en cómo las personas perciben y evalúan su situación económica. En el caso de Bolivia, esta situación se da porque las personas han desarrollado la capacidad de adaptarse y enfrentar desafíos adversos, confiando en su habilidad para encontrar soluciones creativas y oportunidades en momentos difíciles.

El diputado Alberto Astorga, de Comunidad Ciudadana (CC), consideró que los resultados de la encuesta "están en línea" con lo que piensa la ciudadanía boliviana. "Solo hay que ir al mercado y ver cuánto subieron de precio los productos. Ahí la gente nos dice que su economía no está bien como lo dice el Gobierno", dijo.

Mientras, el diputado Remiro Venegas, del MAS, también consideró que la situación económica del país "no está bien" y culpó a la gestión de Luis Arce. Su correligionario Juan José Jáuregui dijo que la situación económica del país "está mejorando".

HAY UNA PROPUESTA DE CC

Legisladores no dan certidumbre para realizar comicios judiciales

Comunidad Ciudadana(CC) propone que las elecciones se realicen el 14 de enero de 2024. En el MAS y Creemos no existen propuestas concretas en este tema

Iván Paredes Tamayo
ivan.paredes@grupoeldeber.com

APG NOTICIAS

Está en manos de la Asamblea Legislativa aprobar un cronograma para realizar las elecciones judiciales

No hay certidumbre para realizar las elecciones judiciales. En la oposición presentaron un proyecto para realizar los comicios el segundo domingo de enero. En el Movimiento Al Socialismo (MAS) no quieren la prórroga de los actuales magistrados. Mientras, los abogados expertos ven que es posible ejecutar las elecciones en enero y el Tribunal Supremo Electoral (TSE) culpa a la Asamblea Legislativa Plurinacional por la demora.

El diputado Carlos Alarcón, de Comunidad Ciudadana (CC), informó que su alianza tiene un proyecto para desarrollar las elecciones el 14 de enero de 2024 y así no ampliar el mandato de los actuales magistrados ni elegir autoridades judiciales interinas.

"Estamos convencidos que el MAS, tanto 'arcistas', como 'evistas' y el Tribunal Constitucional están saboteando las elecciones judiciales para que no se lleven a cabo este año y, consecuencia de ello, se prorroguen de facto los actuales magistrados y consejeros que según la Constitución cesarán en sus funciones por cumplimiento de mandato. Los actuales magistrados deben irse sí o sí a sus casas el 31 de diciembre de este año", dijo Alarcón.

Los legisladores de CC se reunieron la semana pasada con el presidente de la Cámara de Diputados, Jerges Mercado. A esa reunión no fueron los jefes de bancada del MAS y de Creemos.

Nuevas fechas

En el encuentro se habló de un plan alternativo al original, que planteaba las elecciones en diciembre de esta gestión. Alarcón explicó que los procedimientos se deben reducir. Por ejemplo, que el 16 de octubre se envíe al TSE la nómina de los postulantes que fueron seleccionados.

Así, el ente electoral tendrá los tres meses que solicitó para organizar las elecciones, dijo Alarcón. La posesión de las nuevas autoridades judiciales sería el 12 de febrero. En el MAS no tienen un cronograma, pero la división que enfrenta muestra posiciones diferentes. Por ejemplo, un bloque anunció un juicio de responsabilidades contra los magistrados del TCP por paralizar el proceso de las elecciones judiciales.

El otro bloque ve necesario consenso entre las tres fuerzas en la Asamblea, pero no expone propuestas. El abogado Juan Del Granado pidió al Legislativo que aprueben una ley "lo antes posible" para tener un nuevo cronograma de las elecciones.

PARA SABER

NUEVA PROPUESTA

El diputado Enrique Urquidi, de Comunidad Ciudadana (CC), afirmó que en la reunión que sostuvo con el presidente de la Cámara Baja, Jerges Mercado, se plantearon otras "alternativas" que garantice que a inicios de 2024 se tendrá nuevas autoridades judiciales. "No estamos hablando de prórrogas, tampoco de interinatos, estamos hablando de algún otro tipo de alternativa", afirmó el diputado opositor.

CIFRAS

38%

DE LA POBLACIÓN

Los encuestados consideran que su situación económica está peor a comparación de la pasada gestión, según el estudio de Ceres.

1,2%

DE INFLACIÓN

Es el registró del país hasta julio de esta gestión. El ministro de Economía aseguró que esta cifra es la más baja de la región.

La etapa precensal alcanzó el 95% de avance

La boleta censal será presentada en las próximas semanas, afirmó el director del INE.

El director del Instituto Nacional de Estadística (INE), Humberto Arandia, informó ayer que la etapa precensal tiene más del 95% de avance y confirmó que la versión final de la boleta censal será presentada en las próximas semanas.

"Ya estamos a punto de terminar la etapa precensal, estamos con más del 95% de avance y el siguiente paso está en las próximas dos o tres semanas, (que es) entregar la versión final de la boleta censal", dijo Arandia en una conferencia de prensa en La Paz.

Según el funcionario, se está cumpliendo con el cronograma establecido para el Censo de Población y Vivienda del 23 de marzo de 2024. "A mediados del año pasado, de manera técnica, ya se señalaba que la actualización cartográfica iba a terminar en agosto y así fue; (asimismo) ya se señalaba que la boleta iba a ser concluida en septiembre y la vamos a concluir en septiembre, y con esto estaremos cerrando la etapa precensal", dijo.

El censo experimental mostró algunas deficiencias

Arandia aseguró que la boleta censal está siendo trabajada con las nueve gobernaciones, todos los municipios, universidades y hasta con organizaciones de la sociedad civil con conocimiento en materia censal.

"No es únicamente un trabajo del INE, es un trabajo conjunto (aunque) existen políticos que quieren desinformar. (Pero) se están dando unos últimos ajustes en la boleta para hacerla más comprensible", afirmó Arandia.

Santa Cruz

EMERGENCIAS POR EL FUEGO

Incendios azotan a cinco regiones; Santa Cruz tiene más daños

En lo que va del año, el fuego ha consumido 82.768 hectáreas de bosques y pastizales, de las cuales 49.836 son en la región cruceña. La ciudad registra hasta diez emergencias por día

FOTOS: VICEMINISTERIO DE DEFENSA CIVIL Y GOBERNACIÓN

Las tareas por aire ayudaron a sofocar el fuego en Vinto. En Santa Cruz se atendió una emergencia en Warnes

Deisy Ortiz D.
deisy.ortiz@grupoeldeber.com

Ya sea quema de pastizales o incendios de magnitud en áreas boscosas, las emergencias derivadas del fuego descontrolado tienen sin descanso a los bomberos forestales.

En lo que va del año, los incendios han golpeado a los departamentos de Santa Cruz, Beni, La Paz, Tarija y Cochabamba, donde se afectaron 82.768 hectáreas de bosques y pastizales.

Del total de superficie quemada, Santa Cruz registra 49.836, es decir, concentra más de la mitad de los daños. Se atendieron especialmente incendios en áreas urbanas, mientras que Cochabamba y Tarija han sido golpeados por incendios forestales.

Beni registra 23.189 hectáreas quemadas, La Paz 3.449, Tarija 2.997 y Cochabamba 1.785, complementó el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, que este fin de semana se desplazó hasta Cochabamba para atender la emergencia en el municipio de Vinto.

Calvimontes atribuyó la generación de incendios a la sequía y a la actividad humana. A ese factor se suma la sequía por causa del cambio climático y el inicio de una época tradicionalmente calurosa.

"En Santa Cruz el periodo de autorización de quemas ha terminado el 31 de julio, todas las que se vienen registrando en esa región ya son ilegales y, en todo caso, es la ABT quien está haciendo el seguimiento y los procesos respectivos para aplicar sanciones", dijo.

Los incendios fueron combatidos tanto por tierra como por aire. Según la autoridad, se sofocaron 23 incendios y se realizaron 61 operaciones de descarga de agua con el uso de, aproximadamente, 46.850 litros del líquido.

De hecho, el combate aéreo, con el uso del helicóptero Bambi Bucket, permitió este domingo el control del incendio en el municipio de Vinto, que amenazaba a la localidad de Combuyo.

Desde tempranas horas hasta las 10:00, se realizaron nueve descargas de agua, cada una de 650 litros, por lo que hasta el mediodía el fuego ya había sido sofocado.

En la ciudad

En Santa Cruz de la Sierra los fuertes vientos y la mala práctica de la quema mantienen movilizadas a las unidades de bomberos, que cada día atienden entre cinco y diez incendios. La mayoría son de interfase, es decir, que se inician en pastizales y que rápidamente se expanden hasta amenazar viviendas.

El comandante de la Unidad Urbana de Bomberos y Rescate (UUBR), Álvaro Castillo, indicó que se ha iniciado la época crítica de quemas, por lo que pidió a las autoridades competentes reforzar los controles y multar a los vecinos que prenden fuego, ya sea para quemar su basura o para limpiar sus lotes baldíos, sin medir los riesgos.

"Entre todas las unidades atendemos entre cinco y diez incendios por día, en distintos puntos de la ciudad, no hemos tenido descanso", indicó Castillo.

Solo el fin de semana se atendieron más de 20 emergencias por incendios en la urbe cruceña. Uno de los más graves fue el que se inició en un pastizal y que amenazaba la urbanización Aqualand, y otro que terminó afectando a una carpintería.

DATOS

REGISTROS

De acuerdo con datos del Viceministerio de Defensa Civil, en 2019 el país registró la quema de 3,5 millones de hectáreas. En 2020 la cifra aumentó a 5,2 millones de hectáreas, y en 2021, 4,2 millones de hectáreas. Para 2022, el Ministerio de Medio Ambiente y Agua reportó que un total de 4,4 millones de hectáreas fueron quemadas en los nueve departamentos.

Estudiantes de periodismo de la Unifranz entrevistaron al vicegobernador Aguilera

Estudiantes de la carrera de Periodismo de la Universidad Privada Franz Tamayo (Unifranz) se entrevistaron con el vicegobernador de Santa Cruz, Mario Aguilera, para conocer las impresiones de la autoridad sobre el presente y las perspectivas del departamento, de cara a la celebración de las fiestas de septiembre.

La entrevista fue ejecutada como parte del trabajo de campo que a diario realizan los futuros periodistas bajo la orientación de Maggy Talavera, docente de la Unifranz y reconocida periodista cruceña.

Gabriela Pareja, Lucas Nazrala, Leonardo Rivera, Jaime Paniagua, Alexander Vaca, Remberto Hurtado y Franco Delgadillo plantearon una serie de interrogantes a la autoridad y expresaron sus inquietudes y percepciones sobre la situación política y económica que se vive en Santa Cruz y en Bolivia.

El vicegobernador junto a docentes y estudiantes de la Unifranz

Uno de los temas de mayor interés ha sido el conflicto generado por el proyecto de construcción de la carretera Buena Vista-Las Cruces, que provocó un bloqueo de 11 días. Al respecto, el vicegobernador abundó en detalles sobre los estudios técnicos que respalda la oposición al trazo planteado por la ABC.

También se habló de los proyectos de metropolización y de las interesantes perspectivas que generan este proyecto. Como un ejemplo de ello, Aguilera sostuvo que se logra desarrollar el Hub Viru Viru, en el departamento podrían generarse 230.000 empleos formales, suficientes para incorporar el mercado laboral a los miles de nuevos profesionales que se forjan en las universidades.

La autoridad remarcó la iniciativa de la Unifranz de promover encuentros y entre los estudiantes y las autoridades.

En el canal de la avenida Los Lotes hay puentes de madera a los que faltan tablas

Muchas estructuras de cemento que están en los barrios no cuentan con protectores

FOTOS: RICARDO MONTERO

EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD

Puentes sin baranda y en mal estado son un peligro para los vecinos de los barrios

Hay quejas por la falta de protectores en las pasarelas. La Alcaldía licita trabajos de arreglo

D. Ortiz y J. C. Fortun
www.eldeber.com.bo

Con los fuertes vientos que soplan en la ciudad, cada vez que los vecinos cruzan los puentes del canal de drenaje de la avenida Los Lotes ponen a prueba el equilibrio debido a la falta de barandas que les permita pasar de forma segura.

En distintas zonas de la urbe hay puentes peatonales que no tienen protectores o están con la estructura dañada. Hay algunos de madera a los que, incluso, les faltan algunas tablas. Con la ventolera el peligro aumenta, ya que los vecinos pasan haciendo trapecio.

Juana Sumoya, vecina del Distrito 12, señaló que solo sobre el canal de drenaje de la avenida Los Lotes una decena de puentes se encuentran en mal estado. Sus soportes metálicos están oxidados y tienen tablas sueltas o sin ellas.

"Son un peligro, pero no hay más por dónde pasar. No queda otra que arriesgarse. Todos están en similares condiciones", dice Sumoya, que contó que hace poco un hombre perdió el equilibrio y cayó en el canal.

Indicó que los adultos mayores y los niños son los que más se arriesgan. También ha ocurrido tragedias porque algunos vehículos caen a los canales de drenaje porque no tienen protectores.

Otros vecinos hacen notar que hay puentes de cemento a los que les falta la baranda, pero los más peligrosos son los de madera, construidos precariamente.

En el desagüe de la av. Julio Leigue también hay puentes sin los soportes de protección. Lo mismo ocurre en la av. Virgen de Luján y en la av. 16 de Julio.

La Alcaldía

Al respecto, el secretario municipal de Obras Públicas, Sergio Luna, señaló que está en proceso la licitación para el arreglo de los puentes y sus barandas, además de la instalación de protectores en los canales de drenaje.

Además, explicó que muchos de los puentes peatonales se construyen a solicitud de los vecinos y se los coloca de acuerdo con lo que establece la normativa.

Señaló que existen puentes peatonales que están fuera de norma y, por lo tanto, la comuna está retirando estas pasarelas, entre ellas las de madera.

Los vecinos cruzan por puentes sin barandas y se exponen al peligro

Hay canales con daños en los soportes

PARA SABER

ALGUNOS DATOS

El año pasado, el alcalde Jhonny Fernández señaló que más de 100 kilómetros de canales no tienen protectores. Además, se estima que unos 400 puentes peatonales no tienen barandas de seguridad, presentan daños en su infraestructura.

EN EL PAÍS

Maestros retoman movilizaciones y Gobierno advierte con descuentos

El sector rechaza supuestas irregularidades en el examen de ascenso de categoría y normativas que atentan contra la presunción de inocencia. Anuncian marchas y no descartan paralizar actividades

Deisy Ortiz D.
deisy.ortiz@grupoelddeber.com

Después de tres meses de pausa, los maestros urbanos reactivan sus protestas a escala nacional en rechazo a supuestas irregularidades en el examen de ascenso de categoría y a normativas que atentan contra la presunción de inocencia, entre otras demandas.

"Convocamos a todos los maestros a retomar las movilizaciones departamentales y nacionales. Habrá protestas, amparos y no descartamos un paro. Aplican exámenes amañados y quieren imponer normativas que van en contra del principio de inocencia de los maestros", señaló el representante de los maestros urbanos en Santa Cruz, Osmar Cabrera.

El ministro de Educación, Edgar Pary, rechazó las medidas y advirtió con descuentos en caso de paro o de las movilizaciones que afecten las clases.

Las protestas se dan en cumplimiento a la resolución de la conferencia nacional extraordinaria de la Confederación de Trabajadores de Educación Urbana, realizada el 21 de agosto.

Se anuncian movilizaciones simultáneas en diferentes regiones del país. En Santa Cruz la concentración será a las 15:00 en la sede de la federación, ubicada en calle La Paz, donde tienen previsto realizar un mitin para luego salir en marcha.

Cabrera indicó que se denunciaron muchas irregularidades en el examen de ascenso de categoría y el sector cree que es una manera de evitar que los maestros puedan mejorar sus salarios, por lo tanto, ahora exigen ascenso de categoría automático.

Entre las resoluciones de la conferencia nacional también "rechazan la pretensión del Gobierno de obligar a la jubilación a los trabajadores mayores de 65 años, al considerar que no se puede descargar la crisis económica y la falta de fuentes de empleo sobre las espaldas de los trabajadores".

También exigen la abrogación de los decretos supremos 1320 y 1302, así como la Resolución Ministerial 374/2023, "ya que este paquete de normas vulnera los derechos constitucionales de los trabajadores de educación, al privarlos del derecho a la presunción de inocencia, al debido proceso y derecho al trabajo", señala la resolución.

EL DEBER

A inicios de la gestión escolar los maestros estuvieron movilizados en rechazo al currículo educativo

PARA SABER

MEDIDAS

A inicios de este año el sector del magisterio urbano estuvo movilizado durante más de dos meses por distintas demandas, entre ellas, rechazo a la vigencia de la nueva currícula educativa, mayor presupuesto para el sector e ítems para los maestros.

Medidas injustificadas

Al respecto, el ministro de Educación calificó de injustificadas las movilizaciones anunciadas por el sector.

La autoridad remarcó que el sector tiene el derecho de movilizarse con marchas, pero no con paralización de clases, ya que ello constituye una vulneración al derecho a la educación que tienen los estudiantes. "Esta amenaza es injustificada. Las movilizaciones son un derecho sindical, pero ya la paralización de clases es otra cosa, porque atenta contra el derecho a la educación de nuestros estudiantes. Lamentablemente, cuando amenazan con paralizar las actividades, los más perjudicados son nuestros estudiantes y eso es lo que no vamos a permitir", aseveró Pary.

Asimismo, el ministro de Educación aseguró que el examen en cuestión fue desarrollado en consenso con el magisterio y según los parámetros establecidos en el Reglamento del Escalafón.

En esa línea, Pary informó que cada Dirección Departamental de Educación realizará el control de asistencia a clases de los maestros, y en caso de inasistencia, se procederá con descuentos. "El examen de ascenso se hizo en consenso con el magisterio. Solo se está observando algunos aspectos procedimentales, lo que se puede ajustar si las exponen en reuniones, a las que nunca nos hemos cerrado", afirmó al convocar a la dirigencia al diálogo.

Leigue: "Algunos quisieran que la Iglesia se hunda"

El arzobispo de Santa Cruz dijo que la Iglesia recibe interpelaciones permanentes.

Durante la celebración de la homilía dominical, monseñor René Leigue, arzobispo de Santa Cruz, reflexionó sobre la importancia de la fe y también sobre el papel de la Iglesia católica.

"Cuantos no quisieran que la Iglesia se hunda. Hay personas, que, en momentos de dificultades de la iglesia, no quieren ser parte de la iglesia, también nos interpelan. La iglesia es humana y al mismo tiempo es pecadora", reflexionó el religioso durante la homilía.

Monseñor Leigue comparó al mundo y a la Iglesia católica con la barca en la que se encontraban los discípulos de Jesús y que estuvo a punto de hundirse. Pero aparece Jesús caminando sobre las aguas y salva a sus discípulos, no sin antes cuestionarlos por la poca fe que tenían.

ARCHVO

Monseñor René Leigue comparó el mundo con la Iglesia católica

"Sabemos que la barca es el mundo, la barca también es la Iglesia. ¿Cuántas veces la iglesia está en dificultades, está en problemas?, ¿Cuántas veces quiere hundirse?, o al menos el mal quiere que se hunda, porque para algunos, la Iglesia es molesta; la Iglesia no debería manifestarse como tal; la iglesia no debería meterse en algo que no le corresponde. Cuántos no quisieran que la Iglesia se hunda, pero ahí está el Señor para salvarnos. Al igual que Pedro, nosotros tenemos que decir: 'Señor, sálvanos'. Y ahí está el Señor para salvarnos, para darnos una mano, porque nosotros, solos, no podemos seguir adelante", expresó Leigue.

Economía

Cotización del dólar

Lunes 28/08/2023

Bs **6,86** *Compra*

Bs **6,96** *Venta*

L M M J V S D L

Fuente: BCB

UFV: 2,45

Argentina (peso)	−	349,97
Brasil (real)	+	4,858
Chile (peso)	+	859,30
Colombia (peso)	−	4.076
México (nuevo peso)	+	16,81
Paraguay (guaraní)	−	7,276
Perú (nuevo sol)	+	3,711
Unión Europea (euro)	+	0,920

Metales

Oro:	Onza Troy: $us/O.T.F.	1.917,1	
Plata:	Onza Troy: $us/O.T.F.	24,32	Fuente: BCB

Hidrocarburos

Barril de petróleo WTI: $us 78,30

Fuente: www.preciopetroleo.net

Granos

Soya:	$us	506,15	(tonelada) a sep. 2023
Maíz:	$us	192,12	(tonelada) a sep. 2023
Trigo	$us	258,50	(tonelada) a sep. 2023
Azúcar:	ctv/$us	23,32	(libra) a sep. 2023
Café:	ctv/$us	160,65	(libra) a sep. 2023

Fuente: bcr.com.ar/es/mercados/mercado-de-granos - es.investing.com

'OPORTUNIDADES PARA TODOS'

Fexpo invierte $us 900.000 en obras y 3.000 trabajadores la remodelan

Habrá más de 2.000 marcas expositoras. La presencia de países participantes crece de 21 a 32. Egipto, Irak, Jordania, Líbano, Marruecos, Palestina y Rumania se estrenan en la feria septembrina Expocruz 2023

Fernando Rojas Moreno
fernandorojaseldeber@gmail.com

FOTOS: JUAN CARLOS TORREJÓN

Fexpocruz impulsa obras en el área de servicios para ofrecer mayor comodidad a expositores y visitantes

En la cuenta regresiva de la 47° versión de Expocruz 2023, la muestra multisectorial más grande de América Latina, la organizadora de la cita Fexpocruz revela la inversión de $us 900.000 en obras de modernización de diferentes espacios para seguir las prácticas de una feria de clase mundial y aportar mayor comodidad a los expositores y visitantes. La plataforma comercial y de negocios, bajo el lema 'Oportunidades para Todos', se realizará del 22 de septiembre al 1 de octubre.

La ejecución de mejoras, según Fexpocruz, comprende remodelaciones de las oficinas administrativas, la habilitación de dos bulevares automotrices, uno próximo a los pabellones internacionales y otro cercano al sector pecuario, además del bulevar gastronómico, en la zona de los parqueos 2 y 3.

Asimismo, citaron la implementación de una nueva fibra óptica con cámaras de seguridad de última tecnología, que busca crear un ambiente seguro para los más de 400.000 espectadores que se proyecta concurrirán a Expocruz este año. En el ámbito de servicios, se dio a conocer que para dar mayor comodidad a los visitantes se implementaron 200 nuevos bancos de descanso, sumando 400 en los alrededores del predio. También, se reconstruyeron las baterías de los baños en distintos puntos con materiales más funcionales.

Acerca de la ocupación laboral, se dio cuenta de que este mes, en obra directa, se registraron más de 3.000 ingresos, entre electricistas, albañiles, plomeros, pintores y carpinteros que trabajan en construcción y remodelación de las áreas de exposición externas del campo ferial. En período citado, refirieron que la cantidad de involucrados en dichas labores aumentó un 87,5%.

Con respecto a novedades, desde Fexpocruz indicaron que sector automotriz estará representado por 70 marcas expositoras que exhibirán más de 200 modelos de diversas gamas, incluyendo versiones 2024. "Cada una de las marcas presentarán novedades y nuevos modelos, destacando un vehículo 100% eléctrico marca Tesla, así como otros modelos equipados con tecnología de vanguardia", detallaron los organizadores de Expocruz.

La remodelación de áreas de exposición genera alta actividad laboral

CIFRAS DEL TEMA

70

SECTOR AUTOMOTRIZ
Son las marcas expositoras que presentarán más de 200 modelos, incluyendo versiones de 2024

32

PAÍSES PRESENTES
La presencia internacional refleja la magnitud de la feria y su reconocimiento a escala global

Este año, se tendrá la participación de más de 2.000 marcas expositoras, cumpliéndose un hito en la internacionalización de Expocruz. La presencia de países participantes crece de 21 a 32 y Egipto, Irak, Jordania, Líbano, Marruecos, Palestina y Rumania se estrenan en la feria septembrina.

Este año, Fexpocruz definió el 22 y 26 de septiembre como días 'especiales' para fidelizar la asistencia de público al evento ferial. Así, el día que Expocruz abre sus puertas (22 del próximo mes) por Bs 50 ingresan dos personas; y el 26 de septiembre, 'Día de la familia', menores de 12 años ingresan gratis al campo ferial.

Complementaron que del 26 al 28 de septiembre de 17:00 a 18:00, dos emprendedores por empresa podrán ingresar gratuitamente al campo ferial, previo registro.

"Queremos que Expocruz sea un lugar donde todas las personas tengan la oportunidad de crecer y prosperar, que sea un espacio donde los emprendedores encuentren las herramientas necesarias para convertir sus ideas en realidades, donde las empresas puedan expandir sus horizontes y donde los inversionistas descubran nuevas oportunidades de crecimiento", afirmó Jean Pierre Antelo, presidente de Fexpocruz, hace algunas semanas atrás.

Expocruz de los récords

A decir del gerente general de la Asociación Boliviana de Criadores de Cebú (Asocebu), Fernando Baldomar, la presente versión ferial será 'Expocruz de los récords' en relación con número de expositores y hato animal para exhibición y juzgamiento en pista. Así, dijo que se tiene confirmada la presencia de 56 criadores de bovinos cebuinos -11 más que en 2022- y un total de 730 animales, una cifra récord con relación a la pasada gestión.

Según Baldomar, el mejoramiento y calidad genética del ganado cebuino de carne y leche de Bolivia genera alta expectativa en varios países de la región. De esta manera, dijo que llegarán delegaciones de ganaderos de Colombia, Ecuador, Paraguay y Brasil, con quienes se tienen expectativas de ampliación el portafolio de los mercados de exportación, tanto de genética como ganado reproductor -toros y vacas- en pie.

A la fecha se confirmó la exhibición de 900 animales en el sector pecuario del predio ferial, 19 remates, 11 días de juzgamientos y la presencia de jueces provenientes de Brasil y Perú, además de premiaciones donde se reconocen a los ejemplares y criadores destacados de la muestra ferial.

EL DEBER

Desde el 8 de agosto Amaszonas no realiza vuelos comerciales. Una deuda con su arrendatario es la traba

SEGÚN UN INFORME DE LA EMPRESA

Salida de Amaszonas deja al país sin $us 2,5 millones

La línea aérea transportaba por mes 47.000 pasajeros. Al no operar, los costos de algunos tramos se encarecieron

Juan Carlos Salinas Cortez
juancarlos.salinas@grupoeldeber.com

La salida de la línea aérea privada Amaszonas del mercado aeronáutico boliviano ocasionó una pérdida al país de al menos $us 2,5 millones, según datos de la empresa aérea.

La empresa detalló con datos de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) que al primer semestre de la gestión 2023, el transporte aéreo domestico de pasajeros creció un 7,5% con respecto al primer semestre de la gestión 2022 (2.133.229 pasajeros transportados).

Según cifras de la DGAC, en este primer semestre se contaban con tres operadores aéreos: Boliviana de Aviación (BoA), Amaszonas y Ecojet, teniendo una participación de mercado del 82%, 12% y 6%, respectivamente.

Dardo Gómez, gerente general de Amaszonas, indicó que la línea aérea privada transportaba un promedio mensual de 47.000 pasajeros en vuelos domésticos, efectuando 600 vuelos mensuales.

"En temas económicos para el país, el no transporte de un promedio de 47.000 pasajeros al mes significa dejar de generar $us 2,5 millones, sin contar ingresos extras por transporte de carga, pago de excesos de equipajes y otros servicios", aseguró Gómez.

Remarcó que por esta situación también se reducen los ingresos por concepto de venta de combustible de aviación para YPFB, pago de tasas aeroportuarias y servicios a la navegación aérea que percibe la Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos (Naabol), reducción de un 20% en los ingresos de los locales comerciales que atienden los principales aeropuertos del país, afectación a los ingresos del transporte público a los aeropuertos (buses y taxis), reducción del turismo interno en nuestro país, encarecimiento de los pasajes aéreos y un menor recaudación tributaria para el Estado, detalló Gómez.

De acuerdo a su criterio "si esta situación sigue hasta fin de año, en vez de mantener o mejorar ese crecimiento del 7,5%, tendremos un balance negativo del 3% para la gestión 2023".

Al no operar Amaszonas, según Gómez, se ha dejado de ofrecer los 600 vuelos que realizaba la empresa, pues tanto BoA como Ecojet no han cubierto esa oferta de vuelos, y "debido a la demanda de pasajeros han subido las tarifas domésticas, situación que hace que muchos usuarios prefieran dejar de usar este servicio y usar el transporte terrestre", dijo el ejecutivo de Amaszonas.

También hizo notar que antes de la suspensión de la empresa Amaszonas S.A., se podía encontrar pasajes en la ruta La Paz – Santa Cruz, desde los Bs 274, situación que en la actualidad y comprando con mucha anticipación, se encuentra desde los Bs 450 y si quiere viajar en el día los pasajes están por encima de los Bs 600.

La ruta La Paz – Sucre – La Paz, volvió a ser monopólica y se redujo la cantidad de oferta en vuelos directos, incrementándose los pasajes en un 25% aproximadamente. Antes se tenía vuelos directos desde Bs 270 y ahora se consigue a partir de los Bs 436 en BoA.

Los motivos de la salida

Amaszonas no opera desde el 8 de agosto debido a que la empresa que le alquilaba los cuatros aviones adujo deudas y pidió a la DGAC su intervención para que retire las matriculas de las cuatro naves. Desde entonces la empresa aérea no realiza actividades comerciales.

José Iván García, director ejecutivo de la DGAC, remarcó que los cuatro aviones de Amaszonas, que tienen un conflicto con el arrendatario GY Aviation Lease 1816 Co. Ltd., no podrán realizar ningún viaje.

CIFRA DEL TEMA

600

VUELOS REALIZADOS
Con esta cantidad de viajes la empresa transportaba, por mes, unos 47.000 pasajeros.

Cuatro firmas chinas van tras la planta procesadora de zinc

Las empresas fueron preseleccionadas. En octubre se conocerá a la ganadora.

Para llevar adelante la construcción de la planta refinadora de zinc en Oruro, cuatro empresas chinas fueron preseleccionadas.

Las mismas tendrán un plazo de 30 días hábiles para presentar sus propuestas concretas para la construcción de la factoría que tendrá la capacidad de procesar 150.000 toneladas de concentrados de zinc y que precisará una inversión de $us 350 millones.

El Ministerio de Minería entregó los Documentos Base de Contratación (DBC) para que una de las cuatro empresas preseleccionadas se adjudique la construcción de la Planta Refinadora de Zinc de Oruro.

Marcelino Quispe, ministro de Minería y Metalurgia, sostuvo que se entregó el DBC a las cuatro compañías chinas quienes desde mañana (lunes 28 de agosto) tendrán 30 días hábiles para presentar propuestas.

Quispe dijo que en los 30 días las firmas podrán realizar inspecciones al terreno, solicitar información técnica y trazar planos.

El proceso de adjudicación se efectuará el 17 de octubre previo a la calificación de las propuestas presentadas por las cuatro firmas interesadas y la firma de contrato será el 30 octubre, según calendario establecido.

Las cuatro empresas interesadas en ejecutar el proyecto metalúrgico son: ENFI - CRIG Consorcio; Sinosteel Consortium; Asociación Accidental Oruro Zinc y el Consorcio Metalúrgico CMEC & BAYE.

"Se tomará en cuenta la experiencia de las empresas y el personal técnico con los que contará. El tiempo previsto para la construcción es de 22 a 30 meses; pero las empresas deben definir estos tiempos, se calificará también este aspecto", detalló Quispe.

El ministro indicó que la planta apunta a fundir y refinar el mineral para la venta al mercado exterior y adicionalmente recuperar valor de otros metales como el de galio, germanio e indio, "minerales tecnológicos de alta demanda en el mercado". /JCS

ABI

Representantes de las empresas chinas preseleccionadas

La producción de soya se encuentra estancada

Según Anapo, el crecimiento anual pasa del 3%. Esto preocupa a los productores.

La Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (Anapo) alertó que la producción de soya se mantiene estacada hace tres años.

El dato fue dado a conocer durante el foro "Producción agropecuaria y uso actual de la tierra en Bolivia: retos y oportunidades para la soya", en el mismo el gerente general de Anapo, Jaime Hernández, destacó que "la producción de soya en el país se ha mantenido estancada en los últimos años, con un crecimiento anual del 3% en promedio, a pesar del inmenso potencial de producción existente".

Hernández sostuvo que Santa Cruz posee más de 36 millones de hectáreas de tierra, de las cuales 2,9 millones de hectáreas son adecuadas para la agricultura, pero solo se usan 2 millones. /JCS

Editorial

¿Todos iguales ante la ley?

Rebelión en la granja es una célebre fábula del novelista inglés George Orwell que fue publicada por primera vez en 1945. En ella, Orwell hizo una alegórica crítica al régimen estalinista que impuso en la ex URSS un gobierno de terror, asesinatos y violencia.

Los animales, sometidos a una injusta explotación humana, fueron protagonistas de la trama tejida por el autor. Dotados de algo de conocimiento e inteligencia, los cerdos encabezaron una rebelión contra el dueño de la granja hasta tomar el poder e imponer los ideales del animalismo, un sistema político en el que debió prevalecer la justicia y donde las criaturas debían volverse ricas y libres.

Dirigidos por los cerdos, los animales comenzaron a construir su utopía; todas las decisiones se tomaron en asambleas, crearon sus propios símbolos y comenzaron a llamarse camaradas. Además, tenían claramente identificado al enemigo de todos: el hombre, un ser insaciable y corrupto.

Pero pronto el sueño de esa sociedad justa se fue pudriendo desde las entrañas. Los líderes dejaron de trabajar a la par de los demás porque se consideraban predestinados para dirigir la revolución; se apropiaron del esfuerzo ajeno e impusieron la censura como una de sus principales armas para retener el poder. Precisamente en ese fantástico relato surge la frase: "todos los animales son iguales ante la ley, pero unos son más iguales que otros".

Al final, todos los cerdos gozaron de riqueza y poder; se corrompieron, surgieron las intrigas y traiciones mientras la sociedad de animales estaba igual o peor que antes. ¿Algún parecido con la realidad? Cada quien podrá sacar sus propias conclusiones.

Pero la crítica de Orwell a los políticos resulta certera y perenne. Por lo menos en Bolivia abundan los casos de autoridades nacionales, departamentales y locales que, enceguecidas por el poder, ceden ante la tentación del dinero fácil, desatan sus más bajas pasiones o ambas cosas a la vez.

Recientemente se ha conocido una denuncia contra un parlamentario del Movimiento Al Socialismo por ofrecer trabajos a cambio de relaciones sexuales y de tener particular interés en acercarse a menores de edad. Casi en paralelo se supo de una fiesta en oficinas de Entel con la presencia de varones desnudistas.

En ambos casos, las acusaciones tienen bastantes elementos de credibilidad y las aclaraciones de personas o instituciones aludidas han sido poco convincentes. Por el contrario, el parlamentario denunciado por acoso sexual recurrió a la vieja maña de hablar de una conspiración en su contra y de amenazar a la mujer que presentó fotos, grabaciones y capturas de conversaciones bastante explícitas.

Mínimamente, el caso del parlamentario debió ser puesto en conocimiento de la Comisión de Ética de la Cámara de Diputados, pero, vaya sorpresa, la mencionada Comisión no está conformada por falta de acuerdos políticos. Mínimamente, debió apartarse de la presidencia de la Comisión de Constitución y Justicia, pero es imposible ver tanta hidalguía.

Hay denuncias parecidas en gobernaciones y alcaldías, todas impunes; salvo una falsa acusación presentada contra Waldo Albarracín que se procesó en tiempo récord y hasta las últimas consecuencias, porque era enemigo político del régimen de turno y la Fiscalía sabe muy bien a quién perseguir y a quién no; porque en este país "todos son iguales ante la ley, pero unos son más iguales que otros".

Al finalizar la fábula de Orwell, los animales estaban azorados, en el hombre veían a un cerdo y en el cerdo a un hombre; resultaba imposible distinguir entre unos y otros. Algo así pasa en nuestra Bolivia donde la corrupción generalizada de los gobernantes se está robando los sueños de la sociedad. ¿Hasta cuándo?

"Con la voluntad de Dios y el esfuerzo de hombres de buena fe, EL DEBER, un diario para pueblos que no pueden vivir sin luz"

Pedro Rivero Mercado (1931-2016)

CRÓNICAS CORROSIVAS (POR TROND)

LAS FRASES

"La vi en la televisión. Un chico guapo"
Joe Biden/presidente de EEUU

Así opinó el mandatario cuando fue consultado sobre la fotografía de Trump en la cárcel

"En Santa Cruz el periodo de autorización de quemas ha terminado el 31 de julio"
Juan C. Calvimontes/Viceministro de Defensa Civil

La autoridad dijo que la ABT hace seguimiento para sancionar a culpables de los incendios

CARA A CARA

Mónica Salvatierra Soruco
JEFA DE REDACCIÓN
monica.salvatierra@grupoeldeber.com

___ **La laguna Guapilo dejó de ser el lugar hermoso que era** para convertirse en un basurero de plástico y de todo tipo de desechos. Un reportaje de EL DEBER deja ver que está sin agua suficiente y con exceso de sedimento y basura. A este lugar llegan los desagües de varios canales de drenaje. Y sus aguas nutren el Jardín Botánico de la ciudad. Sin embargo, en este momento tiene un deterioro lamentable, que está acabando con la flora y fauna del lugar. Ya no hay lanchas para dar paseos, ya no hay espacios idílicos para caminar.

___ **La Alcaldía cruceña dice que está haciendo trabajos** de limpieza y mitigación. Sin embargo, no se entiende que se hubiera permitido que la basura llegue al nivel en que está. No se logra comprender el abandono de la zona. Y eso no solo involucra al Gobierno Municipal, también al departamental, a los vecinos y a quienes suelen visitar y disfrutar de estos paseos, pero que no cuidan nada; es decir, no se llevan la basura para ponerla donde corresponde y dejan botellas, bolsas, latas y hasta pañales desechables.

___ **¿En qué momento se hizo tan indolente la población?** El planeta está sufriendo y las consecuencias las estamos viviendo cada día. Pero hay una desconexión entre esto y nuestra cuota de responsabilidad. Cada día hay más noticias de daños al medio ambiente; hoy mismo se publica en esta edición lo que está ocurriendo con lagos importantes del país. Las consecuencias más duras no tardan en llegar.

EL DEBER

Fundador D. Lucas Saucedo Sevilla
Fundador (2.a época) Dr. Pedro Rivero Mercado
Consejo familiar
Rosa Jordán vda. de Rivero
Pedro Rivero Jordán / Ma. del Rosario Rivero Jordán
Sonia Rivero Jordán / Juan Carlos Rivero Jordán

Director General: Pedro F. Rivero Jordán
Jefa de Redacción: Mónica Salvatierra / **Editora General:** Carla Paz / **Editora Multimedia:** Beatriz Ávalos
Política: Leopoldo Vegas / **Economía/Dinero:** Carla Paz / **Escenas& Cultura / Revista Extra:** Ricardo Herrera / **Santa Cruz y Sociedad:** Carmela Delgado
Revista Para Ellas: Carmiña Fernandez / **Streaming:** Juan Manuel Ljurko / **Productor ejecutivo de EL DEBER Radio:** Álex Meneses / **Fotografía:** Ricardo Montero / **Diseño Editorial:** Oscar Parada Iraori
Gerente General: Mauricio Rivero Rivero / **Gerente Comercial:** Fernando Parada Rivero / **Gerente de Marketing:** Alejandra Saucedo / **Jefe de Producción:** Remberto Áñez

AGENCIAS EL DEBER: 1. AGENCIA CENTRAL: Av. San Martín, Edificio Empresarial Equipetrol No. 1700 Piso 1 – Número Piloto: 3-538000 - Contacto suscripciones: 726-38777 / 773-06041 / 773-68322 - Lunes a Viernes: 09:00 A 12:30 y de 14:30 a 19:00 - Sábado de 09:00 a 13:00
2. AGENCIA SUR: Av. El Trompillo 2do anillo No. 1089 - Lunes a Viernes: 09:00 a 19:00 y Sábado de 09:00 a 13:00 / **3. AGENCIA VENTURA MALL:** Ventura Mall Nivel 1 - Lunes a sábado; 10:00 a 22:00 - Domingo: 11:00 a 22:00 HORARIO CONTINUO
4. AGENCIA LAS BRISAS: Las Brisas Centro Comercial Nivel 2 - Patio de Comidas - Lunes a Domingo: 10:00 a 22:00 HORARIO CONTINUO / **5. INDEPENDENCIA:** Calle Independencia No. 32 - Lunes a Viernes: 09:00 a 12:00 y de 14:30 a 19:30 y Sábado de 09:00 a 13:00
6. AGENCIA LA PAZ: Av. 16 de Julio 1479 piso 1 of. 109 – Telf. 2-360111 - Lunes a Viernes: 09:00 a 12:30 y de 14:30 a 19:00 y Sábado de 09:00 a 13:00 / **7. AGENCIA COCHABAMBA:** Calle Lanza N o. 261 Edificio Alba IV PB – Telf. 4-254747 - Lunes a Viernes: 9:00 a 12:30 y de 15:00 a 18:45 Sábado de 9:00 a 12:30

Opinión

Perversión del proceso penal

William Herrera Áñez
JURISTA Y AUTOR DE VARIOS LIBROS

El Estado ha creado el proceso penal para terminar no sólo con la ley de la selva y la justicia por mano propia, sino también como un método científico para la tutela de los derechos fundamentales del ciudadano y la resolución pacífica de los conflictos jurídicos. En realidad, el proceso es el subrogante de la guerra, un modo de domesticarla, en el que todavía se advierte su contenido bélico porque se habla de vencer o perder y se recurre al juez para no tener que recurrir a las armas.

En esta dinámica el proceso sirve al derecho y el derecho sirve al proceso. Y si no estuviese el proceso no podría hacerse el derecho; pero tampoco podría hacerse el proceso, si no estuviese el derecho. El proceso tiene el propósito de preservar la Constitución y la Constitución sirve para defender al proceso. La Constitución constituye la norma fundamental y fundamentadora del proceso (cualquiera sea la materia).

Aunque todo proceso requiere para su desarrollo un procedimiento, no todo procedimiento es un proceso. El proceso se caracteriza por su finalidad jurisdiccional compositiva del litigio, mientras que el procedimiento se reduce a ser una coordinación de actos, relacionados o ligados entre sí por la unidad del efecto jurídico final; es decir, la noción de proceso es esencialmente teleológica, y la de procedimiento es de índole formal.

El proceso tiene que estar al servicio de la supremacía constitucional y la defensa de los derechos y garantías fundamentales. En el proceso tiene que hacerse realidad el mandato constitucional de que "toda persona será protegida oportuna y efectivamente por los jueces y tribunales en el ejercicio de sus derechos e intereses legítimos, y que el "Estado garantiza el derecho al debido proceso, a la defensa y a una justicia plural, pronta, oportuna, gratuita, transparente y sin dilaciones" (arts. 115-120 y 180.I).

En esta línea, "ninguna persona puede ser condenada sin haber sido oída y juzgada previamente en un debido proceso"; además, "las partes en conflicto gozarán de igualdad de oportunidades para ejercer durante el proceso las facultades y los derechos que les asistan. En estos términos la Constitución proclama el debido proceso que exige, entre otras garantías, que toda persona sea oída por una autoridad jurisdiccional competente, independiente e imparcial..." y a ser juzgada en su idioma.

El proceso justo, que es una garantía básica para todo tipo de proceso, abarca en realidad varios elementos como la necesidad de que el juicio concluya dentro de un plazo razonable, la independencia e imparcialidad y competencia de los jueces, el acceso directo a los tribunales, el derecho a ofrecer y producir pruebas, la motivación de las resoluciones, etc.

El Tribunal Constitucional ha pregonado que el debido proceso es el derecho de toda persona a un proceso justo y equitativo, en el que sus derechos se acomoden a lo establecido por disposiciones jurídicas generales aplicables a todos aquellos que se hallen en una situación similar. Esta garantía comprende la potestad de ser escuchado presentando las pruebas que estimen convenientes en su descargo (derecho a la defensa) y la observancia del conjunto de requisitos de cada instancia procesal, a fin de que las personas puedan defenderse adecuadamente ante cualquier tipo de acto emanado del Estado que pueda afectar sus derechos.

Hay que recordar que el Órgano Judicial está para combatir los abusos del poder político o de los particulares; sin embargo, hay casos donde se hace y se ha hecho exactamente lo contrario: la justicia ha sido el instrumento para abusar del poder. En los últimos tiempos, por ejemplo, vemos que se inventan procesos penales para vulnerar los derechos fundamentales, especialmente de los opositores políticos, y esto constituye una perversión no sólo de los derechos fundamentales sino también del Estado Constitucional de Derechos y el sistema democrático, que reconoce el orden constitucional.

> **"El proceso tiene que estar al servicio de la supremacía constitucional y la defensa de los derechos"**

El milagro de justicia no ha llegado

Pedro Gareca Perales
ABOGADO

Las sociedades avanzadas han fortalecido a través de políticas públicas las cualidades de los individuos que conforman su sociedad, propiciando una mejor educación y empleo, y los índices de desigualdad, justicia inasequible, delincuencia y pobreza se redujeron a niveles manejables para las autoridades nacionales de esos estados.

Entre esas sociedades que han considerado que es posible el milagro de la justicia a partir del fortalecimiento institucional y, por ende, de la democracia, están las sociedades europeas como Alemania, Suecia, Suiza, Holanda, Inglaterra, Finlandia, Noruega, Dinamarca entre otros, en América están los casos de Canadá, Uruguay y Chile, ni que decir de los problemas de salud que fueron eficientemente atendidos por esos estados.

La clave para seguir estos notables ejemplos sin duda que se la encuentra a largo y corto plazo en la cultura institucional, la idónea rendición de cuentas públicas y el equilibrio de poderes. Como cuestión trascendental el esfuerzo de la sociedad boliviana debe estar dirigido al reconocimiento y "aplicación de los derechos humanos", cuya responsabilidad primaria le corresponde al Estado y sus órganos judiciales, de aquellos derechos universales que son de las personas por su dignidad y el solo hecho de serlo, y no, del poder político.

Siguiendo este orden, el principio de igualdad, va estrechamente ligado al de justicia, a tal grado y rigor de eficacia y primacía constitucional, que las autoridades deben tratar a todas las personas como iguales, y en esta deontología esencial, deberán ejercer su función, porque no hay ciudadanos de: primera (privilegiados que no pagan impuestos como los productores de la materia prima para el narcotráfico), de segunda (que están obligados a trabajar más allá de las 8 horas de ley), de tercera (que sufren la invasión a sus tierras) y ni de cuarta (los sindicados como enemigos políticos que enfrentan procesos por decenas y otros con y sin sentencia confinados en cárceles públicas) al mejor estilo de la época nazi, sin derecho al juez natural y un proceso con garantías.

Desde luego que en medio de esta magna complejidad de problemas que se relacionan con el objeto mismo de la justicia, sabemos que la defensa de la Constitución se vincula con las fibras más sensibles de los individuos consistentes en sus derechos fundamentales, conflictos que al ser trasladados a la justicia, se espera de los tribunales una decisión judicial razonable y dentro de los plazos legales. Además, un precedente deficiente y mal fundamentado puede producir una desfiguración en todos los órganos del Estado, que por más más transitoria en el tiempo que sea (como la SCP 0084/2017 de 28-XI-2017 de reelección presidencial indefinida como derecho humano) se mantenga por más de cinco años y nueve meses "desobedeciendo" la decisión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos recogida en la Opinión Consultiva OC 28/2021 del 7 de junio, que establece que: "La reelección presidencial indefinida no es un derecho humano autónomo y su habilitación es incompatible con el marco jurídico del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH).

El incumplimiento de los magistrados del Tribunal Constitucional Plurinacional a la OC 28/2021, que determina que la reelección indefinida presidencial es, en sí misma inconvencional, y pese a ello se sustraen de asumir su rol discrecional y dinámico para abandonar o dejar sin efecto la sentencia 084/2017, origina responsabilidad colectiva su inacción por supuesto incumplimiento de deberes y, fundamentalmente, si los efectos trascienden a una infinidad de casos en el devenir del tiempo, resintiendo derechos fundamentales y políticos.

Asimismo, de forma sorpresiva, el día miércoles 23 de agosto se ha conocido que un grupo de doce senadores del Movimiento al Socialismo (MAS IPP), presidido por William Torrez han presentado una denuncia ante el presidente de la Cámara de Diputados para iniciar juicio de responsabilidades contra tres magistrados del Tribunal Constitucional Plurinacional René Espada, Karem Gallardo y Georgina Amusquivar, por "guardar" durante más de dos semanas la Acción de Inconstitucionalidad Abstracta (AIA), interpuesta por el diputado nacional, Leonardo Ayala, cuya sentencia SCP AIA 0060/2023 declaró inconstitucional el Reglamento 007/2022-2023 de 20 de abril, la Convocatoria a Elecciones Judiciales y la Ley 1513 de 5 de junio de 2023 de Plazos Procesales para garantizar el proceso de Preselección de candidatas y candidatos a los órganos judiciales.

La denuncia presentada de juicio de responsabilidades contra tres magistrados del TCP no deja de ser cuestionada, al menos si rechazaron la reforma judicial; activan después del fracaso del proyecto de ley por dos tercios de votos en el pleno de la Cámara de Senadores propuesto por el MAS IPSP; a cuatro meses de la admisión de la AIA (27-04-23); más de veinte días de la sentencia (31-07-23), y en un escenario en que el presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Sistema Electoral de la Cámara de Diputados, Juan José Jáuregui Ururi, es denunciado por presunto delitos de extorsión y relaciones sexuales con menores de edad a cambio de cargos públicos en el Legislativo y otras instituciones, según la demanda del abogado Lurwyn Ledezma (21-08-23) con documentos, videos y fotografías, cuyo hecho deberá ser investigado por el ministerio público (Art. 225.I y II. CPE) y la Defensoría de la Niñez y Adolescencia (Art. 22.3 CPE) en resguardo de la dignidad de la mujer y la minoridad que son las víctimas del abuso inmoral del poder. De otro lado, es bueno dejar sentado que la Comisión de Admisión del TCP no decide, es el Pleno del Tribunal Constitucional Plurinacional quien resuelve la Acción de Inconstitucionalidad Abstracta (Art. 202.1).

Cabe observar que, el caso denunciado desde el accionar de los senadores del MAS IPSP contra tres magistrados, desaloja al incumplimiento de la Opinión Consultiva en la que visiblemente incurre el Tribunal Constitucional Plurinacional, siendo que esa omisión es grave al afectar derechos políticos, derechos fundamentales y la prohibición de partidos que promueven la discriminación, fraude y dejar sin agua a un departamento. Precisamente, por esas miradas en medio de neblinas densas no es posible conocer el bosque y nos quedamos en las ramas.

En consecuencia, como el milagro de la justicia no ha llegado muy a pesar de la relación inescindible entre el ejercicio de la discrecionalidad autónoma judicial y la responsabilidad del constitucional, el profesor López Rogelio dice: "El manejo cuidadoso de la administración al interior del Poder Judicial debe seguir siendo uno de los peldaños para garantizar su plena autonomía e independencia. No obstante, su legitimación racional, debe continuar enlazada con su función primordial: el equilibrio de poderes y la realización plena de valores y principios que la sociedad ha decidido respetar y compartir".

"Tener conocimientos no es suficiente, debemos aplicarlos. Desear no es suficiente, debemos actuar"

JOHANN WOLFGANG VON GOETHE *(1749-1832) Dramaturgo, novelista, poeta y naturalista alemán*

Los tiempos de despacho aduanero en frontera

Antonio Rocha Gallardo
PRESIDENTE - CNDA

La semana pasada la Organización Mundial de Aduana (OMA) y la Aduana Nacional (AN), bajo el programa de cooperación financiado por Suiza (OMA/SECO), realizaron la presentación del primer Estudio de Tiempos de Despacho (ETD) aduanero de mercancías de importación en frontera Yacuiba. El referido estudio se realizó bajo la metodología y procedimiento certificado por la misma OMA y establece los tiempos procesales promedio antes, durante y después del despacho aduanero de importación, tanto en el área de control integrado de frontera (ACI) como en el recinto aduanero de Campo Pajoso, a 17 Km de Yacuiba.

Los estudios de tiempos de despacho son promovidos por la OMA en el marco de la modernización de los procedimientos aduaneros y la implementación plena del Acuerdo de Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC), con la finalidad de ajustar los procesos a los estándares de las aduanas más eficientes. El Acuerdo alienta a los países a calcular y publicar el plazo medio necesario para el levante de las mercancías periódicamente y de manera uniforme, utilizando herramientas tales como el Estudio de la OMA sobre el tiempo necesario para el levante.

El levante de información se realizó en el mes de mayo del presente año. Además de la Aduana Nacional y la OMA, participaron otras agencias gubernamentales que intervienen en el tráfico fronterizo de mercancías (Senasag, Migración, Policía Nacional y otros) además de las organizaciones de operadores de comercio exterior como auxiliares de la función pública aduanera (Cámara Regional de Despachantes de Aduana de Yacuiba, Asociaciones de Transporte y Concesionarios de los Recintos Aduaneros). La acción coordinada de todos los operadores públicos y privados es la que determina la eficiencia en tiempo del despacho aduanero de frontera, por lo que su involucramiento en la medición de los periodos de levante es determinante en la implementación de los futuros planes de acción que se deban encarar para mejorar dicha eficiencia.

Los resultados obtenidos del estudio consideran los tiempos promedios de todas las actividades relacionadas a cada operación desde el arribo de la unidad de transporte al cruce de frontera hasta el levante de las mercancías en el recinto aduanero, incluidas las operaciones de autorización del tránsito hasta las administraciones aduaneras interiores, así como los tiempos de espera en cada etapa y los tiempos de tránsito tanto en el cruce fronterizo como el recorrido entre la frontera y el recinto aduanero.

Entre los resultados relevantes del estudio se han podido identificar veinte (20) oportunidades de mejora en los flujos operativos dentro de los cinco (5) procesos establecidos conforme a la normativa, estableciéndose un plan de acción de mejoras con actividades concretas que se deben ejecutar en el corto, mediano y largo plazo, siendo este un compromiso de todas las entidades y operadores intervinientes. El objetivo será reducir los tiempos de despacho aduanero en frontera al menor tiempo posible según la naturaleza de cada operación considerando condiciones de infraestructura, equipamiento y características propias de la frontera.

Según datos oficiales de la Aduana Nacional y el INE, la frontera sur de Yacuiba fue la segunda en importancia en términos de volumen importado el año 2022, con 1,3 millones de toneladas y la cuarta aduana en términos de valor con 2.153 millones de dólares de importación el año pasado. Los principales productos importados son el diésel, gasolina, trigo, harina de trigo, herbicidas, semillas oleaginosas, maquinarias, equipos industriales y otros. Hasta abril de 2023 el valor de importaciones por esta frontera ya alcanzaba los 258 millones de dólares y más de 190 mil toneladas, un 23% mayor al mismo periodo en 2022 en términos de valor. Estos valores demuestran la importancia de la frontera de Yacuiba, por donde han comenzado a ingresar cargas de ultramar, reembarcadas a Bolivia en los puertos uruguayos y argentinos del Atlántico.

La medición de los tiempos destaca el periodo promedio entre en ingreso y salida del área de control integrado (ACI) de frontera de 24:35:00 (H:M:S); Tiempo promedio de elaboración, presentación y autorización del Manifiesto de Carga (MIC): 2:38:00; Tiempo promedio desde el arribo del medio de transporte al ACI hasta la conclusión con la salida del recinto aduanero de Campo Pajoso en Despacho Fronterizado: 44:46:00. Tiempo promedio desde el arribo del medio de transporte al ACI hasta la conclusión con la salida del recinto aduanero de Campo Pajoso en Despacho General: 86:45:00. Estos tiempos corresponden a canales de aforo verde, donde no se requiere inspección física ni documental de la carga.

Los cuellos de botella a resolver en el plan de mejora: i) insuficiente espacio en el ACI; ii) inadecuados horarios de habilitación del cruce de frontera por parte de la Gendarmería argentina; iii) la restricción de horario de los Agentes de Tránsito Aduanero (ATA) argentinos; iv) falta de documentos para el ingreso a Bolivia de parte del transportador; v) las demoras en las autorizaciones previas del Senasag. Enhorabuena por el trabajo realizado por la Aduana Nacional, porque en definitiva, "no es posible mejorar lo que no se puede medir".

"Entre los resultados relevantes del estudio se han podido identificar veinte (20) oportunidades de mejora"

"Modelo Económico Social Comunitario Productivo: Diagnóstico de un Modelo Agotado"

Jaime Dunn
ANALISTA FINANCIERO

Cuando nació el llamado Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP) en 2004, se estableció un esquema fundamentado en el aprovechamiento de los recursos naturales y del excedente económico de los sectores estratégicos, con el fin de redistribuirlo y así lograr la reducción de la desigualdad social y la pobreza. Los sectores estratégicos comprenden las empresas estatales con una fuerte presencia en las industrias de hidrocarburos, minería, entre otras, es decir, enfatizando aquellos sectores tradicionales que caracterizan a Bolivia como país exportador de materias primas.

Para el funcionamiento del MESCP, es necesario capturar esos excedentes y redirigirlos hacia otros sectores, incluyendo otras empresas estatales no necesariamente estratégicas, y a la población mediante programas sociales basados en la entrega de bonos y subsidios. Todo con el Estado al centro, como el articulador de la captura y distribución de los excedentes, jugando una función de planificador, empresario, inversionista, regulador, benefactor, promotor y banquero.

El MESCP se robustece el año 2005 con la promulgación la nueva Ley de Hidrocarburos No. 3058, que dio origen al IDH y, por ende, se alimenta de una redistribución significativa de los ingresos por la renta petrolera. Esta coincidencia también se alinea con los beneficios de la notable condonación de la deuda externa de Bolivia de esa época.

Para garantizar su funcionamiento, el modelo debe apropiarse de las fuentes generadoras de excedentes. Así, la nacionalización de empresas extranjeras, el control y propiedad de los recursos naturales, combinados con los altos precios de las materias primas, son fundamentales.

Con la bonanza de ingresos producida por el superciclo de precios de las materias primas, el presidente Evo Morales asumió el mando en 2006 con un modelo económico perfectamente diseñado para capitalizar todo lo construido en años previos. El MESCP, siendo parte del programa de gobierno de Morales, se convirtió en el instrumento perfecto para aprovechar la coyuntura.

Mientras los ingresos públicos aumentaban rápidamente con la captura de excedentes respaldados por los altos precios de las materias primas, también crecían los ingresos de gobiernos regionales, municipios, universidades y otros entes que, junto con el gobierno central, emprendieron el programa de consumo y gasto público más grande en la historia boliviana. Precisamente, el consumo y gasto impulsaron la demanda interna y el crecimiento económico del país.

Sin embargo, en 2014 la bonanza cesó. Los precios de las materias primas cayeron, y el modelo comenzó a perder su principal fuente de ingresos. Ya no había la misma cantidad de excedentes para repartir, pero los gastos y el consumo no podían reducirse. Los bonos sociales y el acceso a grandes obras en las regiones se habían convertido en derechos prácticamente adquiridos. Los gastos y el consumo debían continuar, así que fue necesario encontrar nuevas fuentes de financiamiento ante unos gastos que superaban los ingresos. Técnicamente, el modelo estaba expirando.

Por lo tanto, desde 2014, cuando se manifestó el primer desbalance presupuestario reflejado en un déficit fiscal, la actividad endeudamiento tomó relevancia. Dado que todo déficit fiscal requiere financiamiento, las deudas externa e interna empezaron a reemplazar los excedentes que anteriormente sostenían el MESCP.

Después de haber cosechado en lugar de sembrar, y teniendo la deuda pública como única fuente de recursos viable a causa de la baja calificación de riesgo del país y el fracaso en la venta de bonos soberanos, para continuar con el MESCP ya expirado, se optó por lo más fácil: deuda interna.

Con el modelo económico agotado y el gobierno en negación, determinado en reanimarlo incrementando la deuda y el gasto público, se presionan peligrosamente las cuentas fiscales.

Mundo

FOTOS AFP

Una mujer ecuatoriana levanta a su hijo de siete años para cruzar la cerca con alambre de púas y así poder llegar a Estados Unidos

DRAMA QUE SE ACRECIENTA

Ni boyas, ni alambres de púas, ni cercas detienen el paso de migrantes a EEUU

Cientos de personas cruzan todos los días el río Grande, frontera natural entre Estados Unidos y México y se encuentran con obstáculos que hacen aún más difícil su cometido. Justicia de EEUU lo considera un problema humanitario y diplomático

AFP
EAGLE PASS, EEUU

Con sus dos hijos en hombros, Wilfredo y Nataly se lanzan al río Bravo desde la orilla mexicana. El agua llega hasta la cintura. Evitan la línea de boyas que el estado de Texas colocó para bloquear su paso y van rumbo a Estados Unidos.

Cruzan desde Piedras Negras, estado de Coahuila, y buscan la orilla opuesta en Eagle Pass, una ciudad del sur de Texas cuyo gobernador, el republicano Greg Abbott, ha militarizado para contener el ingreso de migrantes.

En Texas, el río Bravo o Grande es la frontera natural con México. Es viernes, son las dos de la tarde, la sensación térmica supera los 40 ºC y el vehículo militar que resguardaba el área más temprano ya no está más allí.

Las boyas naranjas se extienden por unos 300 metros. Están diseñadas para girar si alguien trata de asirse a ellas y, a cada lado, tienen unos discos metálicos dentados. En las últimas semanas, dos cuerpos han sido hallados en el sector.

La familia de Wilfredo Riera, un venezolano de 26 años, cruza el río con más de una decena de migrantes, lejos de las boyas. "Nos habían contado (de las boyas) pero nos dijeron que no marcaba todo el territorio, que sí había por donde acceder", dice.

Drama
La ciudad de Eagle Pass, militarizada para impedir el paso a los migrantes

Las boyas que se encuentran colocadas sobre el río Bravo

Les toma unos 10 minutos ir de una orilla a otra. Luego se topan con una barrera interminable de alambres de afiladas púas. Encuentran un punto vulnerable y pasan.

"Queremos entregarnos"

"Queremos entregarnos", dice Wilfredo. Pero aún no hay guardias. Solo se oye el leve chillido de las lagartijas escondidas entre la vegetación ribereña. Un viento caliente sopla.

Frente a ellos, aún hay una cerca de unos tres metros de alto, también con alambres de púas, que los migrantes cubren con sus ropas para poder pasar al otro lado.

Subida en la cerca, Nataly Barrionuevo, de 39 años, espera que su esposo Wilfredo le alcance a sus hijos. Yeiden, de dos años, y Nicolás, de 7. Algunos terminan con los pantalones rasgados por los alambres, pero ya están en EEUU.

Nataly, ecuatoriana, vivía con Wilfredo y sus hijos en Ecuador. Salieron de allí hace mes y medio, en busca de trabajo y mejores condiciones de vida, y en su camino cruzaron la selva del Darién, de Colombia a Panamá.

Una camioneta de la policía de fronteras llega, levantando polvo. En español, un oficial les pide que muestren sus documentos.

Cachean solo a los hombres y colocan a todos en un vehículo, rumbo a un centro de detención. Allí evaluarán si es viable acoger a trámite su pedido de asilo. Si es así, ingresarán temporalmente al país, hasta que un juez vea su caso. Si no, serán deportados.

"Queremos trabajar, hacer un futuro para ellos", dice Nataly, mientras señala a sus pequeños, antes de que su voz se quiebre.

Al saltar la cerca, los migrantes caen en Heavenly Farms, propiedad privada de los esposos Urbina, agricultores de pecanas. Su territorio tiene acceso directo al río, donde ahora flotan las boyas, y está completamente cercado y vigilado por militares de Texas.

PARA SABER

DEMANDA
El Departamento de Justicia de EEUU demandó al Estado de Texas para que retire las boyas. Las considera un problema humanitario y también diplomático, porque va en contra de tratados fronterizos con México.

MALESTAR
Texas ha colocado una barrera de contenedores marítimos que, más que proteger, tapa la vista, explica Robie Flores, videasta y cofundadora de Eagle Pass Border Coalition. Luego vinieron los alambres y, recientemente, las boyas.

EN FILAS REPUBLICANAS

Equipo de Trump recaudó $us 7,1 millones tras la foto policial

El exmandatario estadounidense fue fotografiado para una ficha policial en una prisión de Atlanta. Camisetas, tazas y calcomanías fueron lanzadas con retrato

AFP
WASHINGTON

FOTOS AFP

Los partidarios republicanos de Donal Trump sacan provecho de los procesos que le sigue la justicia

El equipo de campaña de Donald Trump dijo ayer que recaudó $us 7,1 millones desde que se publicó el jueves la foto policial del expresidente republicano relacionada con su acusación en Georgia.

Acusado de haber intentado manipular los resultados de las elecciones presidenciales de 2020 en ese estado sureño, Trump fue fotografiado para una ficha policial en una prisión de Atlanta, una situación inédita para un expresidente de Estados Unidos.

En la imagen, el favorito a la nominación republicana para las presidenciales de 2024 se muestra con mirada ceñuda y gesto desafiante.

En sus tres acusaciones penales anteriores, el magnate había logrado evadir ese requisito del protocolo policial.

Desde la publicación de la instantánea, su equipo de campaña aprovechó el impacto para dirigirse a cada "patriota" estadounidense, afirmando en un comunicado que "el Estado en la sombra intenta hacer del presidente Trump el enemigo público número uno por osar desafiar a la clase dirigente corrupta de Washington".

En una declaración a la AFP el domingo, el portavoz de la campaña de Trump confirmó que "se han recaudado casi $us 20 millones en las últimas tres semanas, coincidiendo con la acusación en Washington y la foto de identificación judicial en Atlanta".

"7,1 millones de dólares desde el jueves. 4,18 millones de dólares ayer" sábado, para lo que constituye la mayor recaudación de fondos "en un día de toda la campaña", escribió Steven Cheung.

La AFP no pudo verificar de forma independiente estas afirmaciones.

Campaña

En X (antes Twitter), Cheung instó a los medios a "seguir mostrando" la foto, y acompañó el mensaje con una versión de la imagen en mejor resolución.

PARA SABER

POLÉMICA POR PESO

¿Donald Trump pesa realmente 98 kg, como lo afirma su expediente penal, difundido por las autoridades de Atlanta? Numerosos estadounidenses se lo preguntan, después que el expresidente se negara a ser pesado en la comisaría donde estuvo brevemente detenido.

MÁS DE 110

Algunos sugieren que el peso real del exmandatario se acerca a los 115 o 120 kilos.

Camisetas, tazas, calcomanías y otros artículos fueron lanzados por el equipo de Trump a pocas horas de la publicación de la foto, posiblemente ahora una de las más famosas en la historia de EEUU.

Aunque una foto así podría significar la muerte de las ambiciones políticas de muchos otros candidatos, Trump la está aprovechando para mostrarse como víctima de una persecución y de una "caza de brujas" orquestada por los demócratas del presidente Joe Biden.

No obstante, los demócratas también utilizaron la imagen para reafirmar que nadie está por encima de la ley.

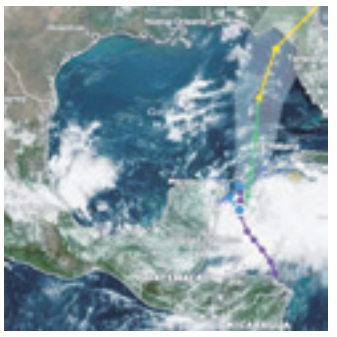

La tormanta se aproxima

La tormenta Idalia se forma en el Caribe cerca de México

La tormenta tropical Idalia se formó ayer en aguas del Caribe cerca del sureste de México, zona de importantes destinos turísticos, donde provocaba fuertes vientos y lluvias, informaron autoridades locales y de EEUU.

A las 18:00 GMT, la tormenta se ubicaba 135 kms al este de Cozumel, con vientos máximos sostenidos de 65 km/h, y se desplazaba con dirección norte a 4 km/h, según un reporte del Centro Nacional de Huracanes estadounidense (NHC, por su sigla en inglés).

"Se espera un movimiento más rápido hacia el norte el lunes, lo que llevará al sistema sobre el este del Golfo de México", agregó en su informe.

Un mapa del NHC con la trayectoria proyectada de Idalia muestra que ésta no se acercará a territorio mexicano, pero se prevé que llegue al noroeste del estado de Florida (Estados Unidos) como un huracán el miércoles próximo.

La formación del meteoro alteró el clima del estado mexicano de Quintana Roo, donde se ubican Cancún y otros balnearios de la Riviera Maya, generando lluvias y nubosidad que frustraron los planes de turistas en el último fin de semana de las vacaciones de verano, mostró la televisión local. (AFP)

Análisis genético confirma muerte de líder de Wagner

Yevgueni Prigozhin y su grupo paramilitar se habían rebelado contra el gobierno ruso hacía dos meses.

Rusia confirmó ayer formalmente la muerte de Yevgueni Prigozhin, el líder del grupo paramilitar ruso Wagner, cuyo avión se estrelló el miércoles, en medio de crecientes interrogantes sobre la causa del accidente.

El avión privado que transportaba Prigozhin y sus colaboradores cercanos se estrelló en la región del Tver, en el noroeste de Moscú.

Tras llevarse a cabo un "análisis genético molecular", se ha establecido que las identidades de las diez víctimas cuyos cuerpos fueron encontrados "corresponden a la lista" de pasajeros y tripulantes del avión, informó el Comité de Investigación ruso en un comunicado.

Además de Prigozhin, en la lista figuraba su brazo derecho, Dmitri Utkin, jefe de operaciones del grupo paramilitar, cuya existencia apenas fue reconocida por el Kremlin a finales de 2022.

En Bielorrusia se ha hecho homenajes para el exjefe de Wagner

El accidente se produjo exactamente dos meses después de que Wagner protagonizara un motín contra la cúpula militar de Moscú, lo que desató una ola de especulaciones sobre el origen del siniestro.

Gobiernos occidentales y opositores al presidente ruso, Vladimir Putin, insinuaron que el Kremlin podía estar detrás del suceso.

El Kremlin, sin embargo, negó tajantemente esas acusaciones y el presidente ruso prometió el jueves una investigación "a fondo" sobre el caso. (AFP)

EL DEBER 70 ANIVERSARIO

TE TRAERÁ UNA
EDICIÓN ESPECIAL DE

PREMIOS
NAYA
INTERNACIONAL 2023

El martes **29 de agosto**
junto a la edición impresa